

## Publicación y Difusión correspondiente al 2022

### CONTENIDO

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Variaciones en el Capital Contable
- Informe de Notas de Revelación Reporte de Solvencia y Condición Financiera

Ciudad de México a 15 de mayo de 2023

# Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.

Balance General Consolidado al 31 de Diciembre 2022

Cifras en Pesos

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<b>INVERSIONES</b>	<b>117,947,020</b>	<b>RESERVAS TÉCNICAS</b>	<b>166,302,500</b>
<b>VALORES Y OPERAC. CON PRODUCTOS DERIVADOS</b>	<b>73,211,105</b>	<b>DE RIESGOS EN CURSO</b>	<b>151,314,173</b>
<b>VALORES</b>	<b>73,211,105</b>	SEGUROS DE VIDA	-
GUBERNAMENTALES	73,211,105	SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	151,314,173
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA	-	SEGUROS DE DAÑOS	-
EMPRESAS PRIVADAS RENTA VARIABLE	-	REAFIANZAMIENTO TOMADO	-
EXTRANJEROS	-	DE FIANZAS EN VIGOR	-
DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE TITULOS DE CAPITAL	-	<b>RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR</b>	<b>14,088,327</b>
(-) DETERIORO DE VALORES	-	POR POLIZAS VENCIDAS Y SINIESTROS OCURRIDOS PENDIENTES DE PAGO	36,856
INVERSIONES EN VALORES DADOS EN PRESTAMO	-	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS Y GASTO DE AJUSTE	-
VALORES RESTRINGIDOS	-	ASIGNADOS A LOS SINIESTROS	14,951,471
<b>OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS</b>	<b>-</b>	POR FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	-
<b>DEUDOR POR REPORTO</b>	<b>-</b>	POR PRIMAS EN DEPÓSITO	-
<b>CARTERA DE CREDITO (NETO)</b>	<b>44,738,815</b>	<b>RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	<b>-</b>
CARTERA DE CREDITO VIGENTE	45,452,227	<b>RESERVA PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS</b>	<b>-</b>
CARTERA DE CREDITO VENCIDA	-	<b>RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS</b>	<b>-</b>
(-) ESTIMACIONES PREVENTIVAS POR RIESGO CREDITICIO	715,412	<b>RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>6,306,160</b>
<b>INMUEBLES (NETO)</b>	<b>7,432,719</b>	<b>ACREEDORES</b>	<b>179,936,837</b>
<b>INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>-</b>	AGENTES Y AJUSTADORES	15,715,135
<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>8,584,227</b>	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS	-
CAJA Y BANCOS	8,584,227	ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS POR PASIVOS CONSTITU	164,221,702
<b>DEUDORES</b>	<b>429,064,907</b>	DIVERSOS	-
POR PRIMAS	125,136,096	<b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	<b>1,839,795</b>
DEUDOR POR PRIMAS POR SUBSIDIO DAÑOS	-	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	-
ADEUDOS A CARGO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	-	DEPÓSITOS RETENIDOS	-
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	-	OTRAS PARTICIPACIONES	-
AGENTES Y AJUSTADORES	-	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	-
DOCUMENTOS POR COBRAR	-	<b>OPER. CON PRODUCTOS DERIVADOS VALOR RAZONABLE AL MOMENTO DE LA ADQ.</b>	<b>-</b>
DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS	-	<b>FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS</b>	<b>-</b>
POR RECLAMACIONES PAGADAS	-	EMISIÓN DE DEUDA	-
OTROS	330,863,481	POR OBLIG. SUBORDINADAS, NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONE	-
(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	26,154,580	OTROS TITULOS DE CREDITO	-
<b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)</b>	<b>6,828,921</b>	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	-
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	-	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>38,274,079</b>
DEPÓSITOS RETENIDOS	-	PROV. PARA LA PART. DE LOS TRABAJADORES EN LA UTIL.	2,270,000
IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO	6,828,921	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	-
(-) ESTIMACIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS CREDITICIOS	-	OTRAS OBLIGACIONES	31,749,528
DE REASEGURADORES EXTRANJEROS	-	CRÉDITOS DIFERIDOS	4,254,551
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIAN.	-	<b>Suma del Pasivo</b>	<b>392,749,371</b>
(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	-	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>977,341,227</b>
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>550,000</b>	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	<b>977,341,227</b>
SUBSIDIARIAS	-	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	977,341,227
ASOCIADAS	-	CAPITAL O FONDO SOCIAL	977,341,227
OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	550,000	(-) CAPITAL O FONDO SOCIAL NO SUSCRITO	-
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>189,017,484</b>	(-) CAPITAL O FONDO SOCIAL NO EXHIBIDO	-
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	-	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	-
ACTIVOS ADJUDICADOS (NETO)	-	<b>OBLIG. SUBORDINADAS DE CONV. OBLIG. A CAPITAL</b>	<b>18,455,559</b>
DIVERSOS	114,708,007	<b>CAPITAL GANADO</b>	<b>18,455,559</b>
ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZABLES (NETOS)	74,309,478	<b>RESERVAS</b>	<b>18,455,559</b>
ACTIVOS INTANGIBLES DE LARGA DURACIÓN (NETOS)	-	LEGAL	-
		PARA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	-
		OTRAS	-
		<b>SUPERÁVIT POR VALUACIÓN</b>	<b>2,513,741</b>
		<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>(855,643,268)</b>
		<b>RESULTADOS O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>24,905,950</b>
		<b>RESULTADO O REMANENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>
		<b>RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS</b>	<b>-</b>
		<b>PARTICIPACION CONTROLADORA</b>	<b>3,676</b>
		<b>PARTICIPACION NO CONTROLADORA</b>	<b>367,276,897</b>
<b>Suma del Activo</b>	<b>760,026,268</b>	<b>Suma del Capital</b>	<b>760,026,268</b>

<u>ORDEN</u>	
VALORES EN DEPÓSITO	-
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	-
RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	-
GARANTÍAS DE RECUPERACIÓN POR FIANZAS EXPEDIDAS	-
RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN	-
RECLAMACIONES CONTINGENTES	-
RECLAMACIONES PAGADAS	-
RECLAMACIONES CANCELADAS	-
RECUPERACIÓN DE RECLAMACIONES PAGADAS	-
PÉRDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	343,737,040
RESERVA POR CONSTITUIR P/ OBLIGACIONES LABORALES	-
CUENTAS DE REGISTRO	2,544,675,989
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	-
OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRÉSTAMO	-
GARANTÍAS RECIBIDAS POR DERIVADOS	-
GARANTÍAS RECIBIDAS POR REPORTO	-

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS EN MATERIA DE CONTABILIDAD POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE. ENCONTRÁNDOSE CORRECTAMENTE REFLEJADAS EN SU CONJUNTO, LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON, CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, Y FUERON REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATALOGO DE CUENTAS EN VIGOR.

EL PRESENTE BALANCE GENERAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS DE REVELACION QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PUEDEN SER CONSULTADOS EN INTERNET, EN LA PAGINA ELECTRONICA: <http://www.segurosmedaccess.com.mx>, CON LA RUTA <http://www.segurosmedaccess.com.mx/informacion.html>

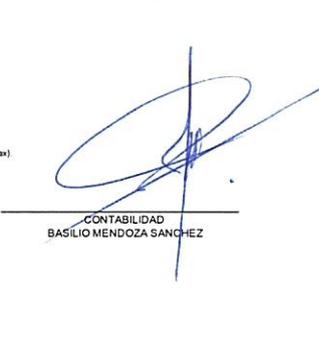
LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN DICTAMINADOS POR EL C.P.C. MIGUEL ANGEL MOSQUEDA VELES, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA RSM MEXICO BOGARIN, S.C., CONTRATADA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA A ESTA INSTITUCION ASIMISMO, LAS RESERVAS TÉCNICAS DE LA INSTITUCIÓN FUERON DICTAMINADAS POR EL ACT. ALBERTO ELIZARRARAS ZULOAGA, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.

EL DICTAMEN EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS Y EL REPORTE SOBRE SOLVENCIA Y CONDICION FINANCIERA, SE UBICARAN PARA SU CONSULTA EN INTERNET, EN LA PAGINA ELECTRONICA: <http://www.segurosmedaccess.com.mx>, A PARTIR DE LOS SESENTA DIAS NATURALES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2022.

INFORMACION DE LA COBERTURA DE BASE DE INVERSION Y NIVEL DE FONDOS PROPIOS ADMISIBLES, DE LA INSTITUCION

REQUERIMIENTO ESTADUTARIO	SOBRANTE (FALTANTE) Cifras Miles de Pesos			INDICE DE COBERTURA		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
RESERVAS TÉCNICAS	11,119	19,897	16,965	1.07	1.15	1.11
FONDO CAPITAL DE SOLVENCIA	14,057	27,046	21,604	1.38	1.79	1.56
CAPITAL MÍNIMO PAGADO	355,163	330,777	284,821	30.32	30.38	27.12

LA CALIFICACION DE CALIDAD CREDITICIA DE LOS FONDOS DE LA INSTITUCION CALIFICADORA FITCH RATINGS, SE CONFIRMA A LA INSTITUCION CON CALIFICACION DE FORTALEZA FINANCIERA DE SEGUROS A ESCALA NACIONAL DE BB-(max)

 DIRECTOR GENERAL DIDORO VALDIVIA LOPEZ	 AUDITOR INTERNO DAVID EDUAR AGUILAR CATALAN	 CONTABILIDAD BASILIO MENDOZA SANCHEZ
--	---	--

**Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.**  
**Estado de Resultados Consolidado del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
 Cifras en Pesos

PRIMAS		
EMITIDAS		287,353,001
(-) CEDIDAS		-
DE RETENCIÓN		287,353,001
(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR		38,305,491
<b>PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS</b>		<u><b>249,047,511</b></u>
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN		33,181,206
COMISIONES A AGENTES	21,941,958	
COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	-	
COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO	-	
(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO		
COBERTURA DE EXCESO DE PÉRDIDA	4,047,745	
OTROS	7,191,503	
(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR		127,052,025
SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	143,738,298	
SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL	16,686,273	
RECLAMACIONES	-	
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA</b>		<u><b>88,814,279</b></u>
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS		
RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS	-	
RESERVA PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS	-	
RESERVA DE CONTINGENCIA	-	
OTRAS RESERVAS	-	
RESULTADO DE OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS		(841,532)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA</b>		<u><b>87,972,747</b></u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS		72,092,351
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	42,970,329	
REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	27,498,939	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,623,084	
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN</b>		<u><b>15,880,396</b></u>
<b>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>10,361,415</b>
DE INVERSIONES	1,260,313	
POR VENTA DE INVERSIONES	-	
POR VALUACIÓN DE INVERSIONES	-	
POR RECARGO SOBRE PRIMAS	8,991,909	
POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	-	
POR REASEGURO FINANCIERO	-	
INTERESES POR CRÉDITOS	-	
(-) CASTIGOS PREVENTIVOS POR IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO		
(-) CASTIGOS PREVENTIVOS POR RIESGOS CREDITICIOS	89,933	
OTROS	199,127	
RESULTADO CAMBIARIO	-	
(-) RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
<b>PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES</b>		
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		<u><b>26,241,811</b></u>
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTOS A LA UTILIDAD		1,335,852
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>		<b>24,905,959</b>
<b>OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>		
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<u><b>24,905,959</b></u>

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS DE MANERA CONSOLIDADA LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS POR EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, Y FUERON REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATÁLOGO DE CUENTAS EN VIGOR.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

  
 DIRECTOR GENERAL  
 DIODORO VALDIVIA LOPEZ

  
 AUDITOR INTERNO  
 DAVID EDGAR AGUILAR CATALAN

  
 CONTABILIDAD  
 BASILIO MENDOZA SANCHEZ

**Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del 1º de enero al 31 de Diciembre 2022**  
**Cifras en pesos**

<b>Resultado neto</b>	24,905,959.05
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-
Estimación para castigo o difícil cobro	25,775,512.13
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,623,083.76
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	38,305,490.56
Estimación cuentas Incobrables	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,335,851.58
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
Operaciones discontinuadas	67,039,938.03
	<hr/>
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en cuentas de margen	-
Cambio en inversiones en valores	(45,580,147.31)
Cambio en deudores por reporto	-
Cambio en cartera de crédito	(3,632,547.24)
Cambio en derivados (activo)	-
Cambio en primas por cobrar	(1,024,210.37)
Cambio en deudores	173,419,789.98
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(684,904.66)
Cambio en bienes adjudicados	-
Cambio en otros activos operativos	(79,868,601.82)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(396,063.50)
Cambio en obligaciones laborales	2,417,833.00
Cambio en otros pasivos operativos	(132,759,061.91)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
	<hr/>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(88,107,913.83)</b>
	<hr/>
<b>Actividades de inversión</b>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>-</b>
	<hr/>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Cobros por emisión de acciones	-
Pagos por reembolsos de capital social	-
Pagos de dividendos en efectivo	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-
Aportaciones para aumentos de Capital	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	<b>3,837,983.25</b>
	<hr/>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo</b>	
	<hr/>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>4,746,243.29</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>8,584,226.54</b>

LOS CONCEPTOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE ESTADO SE MUESTRAN DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLEJADOS TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE EFECTIVO QUE OCURRIERON EN LA LA INSTITUCION Y SUS SUBSIDIARIAS POR EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR GENERAL  
DIODORO VALDIVIA LOPEZ

\_\_\_\_\_  
AUDITOR INTERNO  
DAVID EDGAR AGUILAR CATALAN

\_\_\_\_\_  
CONTABILIDAD  
BASILIO MENDOZA SANCHEZ

Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.  
 Estado de Cambios en el Capital Contable Consolidado  
 Del 31 de diciembre de 2021 al 31 de Diciembre 2022  
 Cifras en Pesos

CONCEPTO	Capital Contribuido		Capital Ganado					Superavit o Déficit por Valoración De Inversiones	Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>	977,341,227.03		13,824,783.58	(695,447,939.20)	46,307,286.74	2,716.47		10,049.53	342,038,094.05
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de Reservas									
Pago de dividendos				46,307,286.74	(46,307,286.74)			(10,049.53)	(9,549.53)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores									
Otros									
<b>Total</b>	<b>977,341,227.03</b>		<b>13,824,783.58</b>	<b>(649,140,182.56)</b>	<b>-</b>	<b>2,716.47</b>		<b>-</b>	<b>342,038,544.52</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>									
Utilidad Integral					24,905,959.05				24,905,959.05
Resultado del Ejercicio								(517.29)	(517.29)
Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta								2,514,268.21	343,870.24
Resultado por tenencia de activos no monetarios				4,630,776.67	(6,802,133.57)		959.93	2,513,740.92	25,248,382.07
Otros				4,630,776.67	(6,802,133.57)				
<b>Total</b>									
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2022</b>	<b>977,341,227.03</b>		<b>18,465,559.25</b>	<b>(655,942,306.13)</b>	<b>24,905,959.05</b>	<b>2,716.47</b>		<b>2,513,740.92</b>	<b>387,276,986.59</b>

EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD ENTIDAD POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLECTADOS TODOS LOS MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCION Y SUS SUBSIDIARIAS POR EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS SANAS PRACTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN

DIRECTOR GENERAL  
 DIODORO VALDIVIA LOPEZ

AUDITOR INTERNO  
 DAVID EDGAR AGUILAR CATALAN

CONTABILIDAD  
 BASILIO MENDOZA SANCHEZ

**MEDI ACCESS SEGUROS DE SALUD, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(MILES DE PESOS)**

**NOTA 1.-ACTIVIDAD, CALIFICACIÓN CREDITICIA, AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SUPERVISIÓN**

***a) Actividad-***

Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V. y Subsidiaria (en adelante y conjuntamente, la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Adolfo Ruiz Cortines No. 3642 Piso 9 Oficina 901B, colonia Jardines del Pedregal, C. P. 01900, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Medi Access, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, la Compañía Tenedora) quien posee el 99.99% de su capital social y con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la Nota 4. La controladora principal del ente económico al que pertenece la compañía es Abu Pharma, S. A. de C. V. (Abu Pharma).

La actividad principal de la Institución es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud individual y colectivo y gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones a nivel nacional, principalmente en la Ciudad de México, Monterrey y Mexicali.

Para cumplir con los servicios establecidos en las pólizas de seguros suscritas, la Institución tiene contratos de prestación de servicios de consulta, hospitalización, auxiliares y medicina preventiva con su Compañía Tenedora.

***b) Calificación crediticia-***

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene una calificación crediticia de BB-(mex) emitida por Fitch Ratings.

***c) Autorización de emisión de estados financieros consolidados-***

El 6 de marzo de 2023, Diodoro Valdivia López (Director General), y David Edgar Aguilar Catalán (Gerente de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante, la Comisión) y los estatutos de la Institución; los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

***d) Supervisión-***

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

## **NOTA 2.-BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS-**

### ***a) Declaración de cumplimiento-***

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, a la fecha del balance general consolidado.

### ***b) Reconocimiento de la inflación en la información financiera consolidada-***

La inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ha sido menor al 26%, por lo que, de acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario en ambos ejercicios y, consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.

### ***c) Uso de juicios y estimaciones-***

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 i) Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3 k) Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 l) Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

### ***d) Consolidación de estados financieros consolidados***

Como resultado de visita de inspección ordinaria realizada al ejercicio 2019, el 16 de diciembre de 2022, la Institución recibió el oficio No. 06-C00-21200-19647-2022 emitido por la Comisión, en el que se ordena a la Institución realizar la consolidación de los estados financieros de la Institución con los de su subsidiaria Inmobiliaria Medi Access, S.A. de C.V. (en adelante, la Inmobiliaria y/o Subsidiaria) a partir del 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen la información financiera de la Institución y la de su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas. La Institución mantiene un porcentaje de participación del 99.00% en las acciones representativas en su capital social de la Inmobiliaria.

Los saldos y operaciones realizadas entre la subsidiaria con la Institución han sido eliminados en los estados financieros consolidados adjuntos.

La actividad preponderante de la Inmobiliaria es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre éstos realicen en beneficio de la Compañía Tenedora.

### ***e) Moneda funcional y de informe***

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe, al cual es el peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

### **NOTA 3.-RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

#### ***a) Inversiones-***

La Institución determina el modelo de negocio que utilizará para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para su adecuada clasificación.

#### ***Clasificación-***

Derivado del análisis del modelo de negocio que se realice, los instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- i. *Instrumentos financieros negociables (IFN)*: Su objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de riesgos de mercado de dicho instrumento;
- ii. *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*: Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; o
- iii. *Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (IFCPI)*: Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y considerando el modelo de negocio utilizado por la Institución, las inversiones en instrumentos financieros que realiza la Institución se clasifican como IFCV.

#### ***Reconocimiento inicial y posterior-***

Las inversiones en IFN y en IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable.

En el caso de los IFN, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable a la fecha de reporte debe afectar la utilidad o pérdida neta del periodo.

En el caso de los IFCV, antes de afectar a Otros resultados integrales (ORI) la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

### ***Reclasificaciones entre categorías-***

La Institución podrá reclasificar sus inversiones en instrumentos financieros únicamente en el caso de que su modelo de negocio se cambie. En este caso, la Institución debe solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio de negocio que las justifique.

Una reclasificación de inversiones entre categorías debe aplicarse prospectivamente a partir de la fecha del cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro crediticio.

La reclasificación de un IFCV se reconoce como sigue:

- si se reclasifica a la categoría de IFCPI, el efecto de valuación a valor razonable reconocido en el ORI debe cancelarse contra el valor del instrumento financiero, por lo cual, éste queda valuado a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocido sobre esta base y se restituye el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, en caso de existir;
- si se reclasifica a la categoría de IFN, el valor razonable del IFCV a la fecha de reclasificación pasa a ser el valor razonable del IFN y el efecto de valuación acumulado en ORI se recicla a la utilidad o pérdida neta del periodo.

### ***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

### ***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

### ***b) Efectivo y equivalentes de efectivo-***

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

### ***c) Cartera de crédito***

El saldo de la cartera de crédito representa los préstamos efectivamente otorgados a los acreditados y, en su caso, el seguro que se le hubiere financiado, adicionando cualquier tipo de interés que, conforme al esquema de pagos, se vayan devengando.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, y se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un ingreso por interés, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un gasto por interés, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por otorgamiento inicial.

#### ***Traspaso a cartera vencida-***

El saldo insoluto de la cartera de crédito se traspasa a cartera vencida cuando:

Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles;

Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de interés respectivo, o bien, 30 o más días naturales de vencido el principal; o
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias que celebra la Institución con cada deudor, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido; asimismo, se deberá suspender la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

#### ***d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

La Institución determina y reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las disposiciones emitidas por la Comisión. afectando el rubro de Estimación preventiva por riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de Castigos preventivos por riesgos crediticios del rubro de Resultado integral de financiamiento.

La constitución y registro de dicha estimación se realiza considerando las cifras al último día de cada mes, independientemente de que su esquema de pago sea semanal, quincenal o mensual. El porcentaje que se utilice para determinar la estimación será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por la Severidad de la Pérdida (SP), las cuales se determinan de conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión correspondientes a créditos quirografarios.

La Institución clasifica las reservas preventivas a constituir sobre créditos quirografarios conforme a los siguientes grados de riesgos, considerando el porcentaje determinado de multiplicar la PI y la SP, como sigue:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>% de reservas preventivas</b>
A-1	0.0 a 2.0%
A-2	2.1 a 3.0%
B-1	3.01 a 4.0%
B-2	4.01 a 5.0%
B-3	5.01 a 6.0%
C-1	6.01 a 8.0%
C-2	8.01 a 15.0%
D	15.01 a 35.0%
E	35.01 a 100%

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios exceda el importe requerido conforme a la metodología establecida para créditos quirografarios, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconocerá como otros ingresos de la operación.

#### ***f) Deudores-***

##### ***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

##### ***Deudores por servicios análogos y conexos-***

Tratándose de cuentas por cobrar asociadas a deudores por operaciones análogas y conexas, la estimación para castigos se realiza considerando pérdidas crediticias esperadas bajo una metodología que permita evaluar en forma razonable la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdidas asociadas a la irrecuperabilidad de dichas cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de la Institución respecto de los siguientes factores, entre otros: (i) antigüedad de saldos; (ii) situación presupuestaria o financiera del deudor y su actitud ante negociaciones; (iii) administración de servicios; y (iv) capacidad de pagos.

##### ***Otros adeudos-***

Tratándose de cuentas por cobrar asociadas a deudores diversos u otros adeudos, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

### **g) Arrendamientos-**

Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Institución el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Institución registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando:

- i. la valuación inicial del pasivo por arrendamiento,
- ii. los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento,
- iii. los costos directos iniciales incurridos, y
- iv. una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra.

Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente. La depreciación (amortización) de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo con:

- i. para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato; y
- ii. para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente.

Al 31 de diciembre de 2022, los porcentajes de depreciación (amortización) promedio de los derechos de uso de activos, por activos subyacentes son:

<b>Activos por los que se transferirá la propiedad</b>	<b>2022</b>
Inmuebles	18%

Para determinar los importes a registrar contablemente por los arrendamientos operativos, la Institución considera el plazo del arrendamiento mismo que lo determina como el periodo no cancelable del mismo y los periodos cubiertos por una de las dos siguientes opciones; a) para extender el arrendamiento, si hay certeza razonable que la empresa vaya a ejercerla; y b) para terminar el arrendamiento, si hay certeza razonable que la empresa no vaya a ejercerla. Para determinar el plazo del arrendamiento y evaluar la duración del periodo no cancelable del mismo se analiza el contrato y se determina el periodo por el que es exigible, al efecto se considera que un arrendamiento deja de ser exigible cuando tanto la Institución como el arrendador tienen el derecho de terminar el arrendamiento sin permiso de la otra parte, sin penalización o con una penalización insignificante.

Asimismo en relación al plazo de arrendamiento, en la fecha de comienzo, la Institución evalúa si hay certeza razonable de que se ejerza una opción para extender el arrendamiento o comprar el activo subyacente, o no ejerza una opción para terminarlo, al respecto se consideran todos los hechos y circunstancias relevantes que crean un incentivo económico para que la empresa ejerza, o no, las opciones, incluyendo los cambios esperados en hechos y circunstancias desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta que sean ejercibles las opciones.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Institución determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero. El pasivo se presenta a corto y largo plazo dependiendo de su fecha de vencimiento.

#### ***Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor-***

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto durante el plazo del arrendamiento.

## ***h) Otros activos-***

### ***Diversos-***

Corresponden principalmente a activos por impuesto a la utilidad diferido y pagos anticipados.

### ***Activos amortizables, neto-***

Los activos intangibles amortizables incluyen principalmente a licencias y desarrollos tecnológicos, se registran a su valor de adquisición y su amortización se calcula mediante el uso del método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la Administración, a una tasa del 15%. Al 31 de diciembre de 2022, dichos activos se han amortizado en su totalidad.

### ***Activos intangibles de larga duración-***

Se encuentran representados principalmente por la propiedad de la marca “MEDI ACCESS SEGUROS” y “MEDI ACCESS”, adquirida por la Institución mediante contrato de transmisión de derechos de dicha marca. Este activo intangible es de vida indefinida, por lo que no se amortiza y se encuentran sujeto a pruebas de deterioro.

La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta, en el caso de su eventual disposición.

El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son entre otros: (i) las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas; (ii) depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, y (iii) otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración de la Institución ha evaluado que no existen indicios de deterioro respecto al activo intangible de vida indefinido representado por propiedad de las marcas antes indicadas.

### ***i) Reservas técnicas-***

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

### ***Reserva para riesgos en curso-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró ante la Comisión.

### **Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

### ***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.
- Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

#### ***j) Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación.

#### ***k) Reserva para obligaciones laborales por beneficios a empleados-***

##### ***Beneficios directos a corto plazo-***

Los beneficios directos a corto plazo a los empleados se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados, dicha obligación se puede estimar de forma razonable.

##### ***Beneficios directos a largo plazo-***

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

##### ***Beneficios por terminación-***

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

##### ***Beneficios Post-Empleo-***

##### ***Planes de beneficios definidos-***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto. El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo. El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios a los empleados por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

#### ***l) Impuestos a la utilidad-***

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de éstos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en algún rubro del capital contable.

#### ***m) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-***

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 Efectos de la Inflación. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

#### ***n) Reconocimiento de ingresos-***

##### ***Ingresos por primas de seguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las primas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Se cancela el seguro en forma automática por aquellas primas de seguros que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley, liberando la reserva de riesgo en curso y, en el caso de rehabilitaciones, se constituye la reserva a partir del mes en que el seguro recupera la vigencia,

##### ***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de éstas, y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivados de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

### ***o) Reaseguro-***

#### ***Reaseguro cedido-***

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en su ramo y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de gastos médicos y de salud.

#### ***Importes recuperables de reaseguro-***

La Institución registra la participación de los reaseguradores por el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados en el rubro Importes recuperables de reaseguro en el balance general.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la base de inversión, ni podrán formar parte de los fondos propios admisibles.

#### ***p) Costo neto de adquisición-***

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

#### ***q) Concentración de negocio y crédito-***

Las primas de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

#### ***r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

### ***s) Contingencias-***

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

### ***t) Administración de riesgos-***

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. El riesgo de suscripción de seguros: refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de longevidad, discapacidad, enfermedad, de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. El riesgo de mercado: refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. El riesgo de descalce entre activos y pasivos: refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de liquidez: refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. El riesgo de crédito: refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. El riesgo de concentración: refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. El riesgo operativo: refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

### ***Políticas de administración de riesgos-***

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos.

El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- i. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- ii. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

### ***u) Aplicación de normas particulares-***

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o en las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

### ***v) Supletoriedad-***

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- i. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- ii. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

#### **NOTA 4.-OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS-**

##### ***a) Operaciones***

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución mantiene las siguientes operaciones realizadas con partes relacionadas:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Ingresos:</b>		
Primas emitidas	\$ 20,311	\$ 25,143
Intereses	845	583
Servicios administrativos por recuperación	8,832	-
	<u>\$ 29,988</u>	<u>\$ 25,726</u>
<b>Gastos:</b>		
Servicios administrativos:		
Servicios de administración de red (Nota 15c)	\$ 15,017	\$ 13,500
Servicios diversos	5,689	13,420
Servicios corporativos (Nota 15d)	10,279	5,557
	<u>\$ 30,985</u>	<u>\$ 32,477</u>
<b>Reembolsos:</b>		
Por pago de siniestros (Nota 15c)	\$ 123,840	\$ 121,480
<b>Operaciones análogas y conexas:</b>		
Honorarios por servicios administrativos – SAE (Nota 15e):	\$ -	\$ (29,211)

##### ***b) Saldos***

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución mantiene saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Por cobrar:</b>		
Deudor por prima	\$ 4,706	\$ 6,916
Pagos anticipados y penalizaciones en operaciones análogas y conexas (Nota 7)	214,524	243,275
	<u>\$ 219,230</u>	<u>\$ 250,191</u>
<b>Por pagar:</b>		
Préstamos con garantía	\$ 10,499	\$ 9,653
Cuentas por pagar	120,142	246,505
	<u>\$ 130,641</u>	<u>\$ 256,158</u>

#### **NOTA 5.- INVERSIONES-**

Como se menciona en la Nota 2a), al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y considerando el modelo de negocio utilizado por la Institución, las inversiones en instrumentos financieros que realiza la Institución se clasifican como IFCV.

El portafolio de inversiones está integrado en su totalidad por títulos de deuda gubernamentales, cuyos plazos y tasas de interés asociadas son de 3 días y 10.48% al 31 de diciembre de 2022, así como de 5 días y 5.48% al 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dichas inversiones se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Valores gubernamentales:</b>		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos		
Costo de adquisición	\$ 73,212	\$ 27,623
Intereses devengados	-	-
Efecto de valuación a valor razonable	(1)	8
	<u>\$ 73,211</u>	<u>\$ 27,631</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, y considerando la evaluación efectuada por la Administración de la Institución, no se identificaron indicios de deterioro sobre la posición de IFCV que requirieran el reconocimiento de estimaciones por pérdida sobre el valor de dichas inversiones.

#### **NOTA 6.- CARTERA DE CRÉDITO, NETA-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de crédito vigente se analiza como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Cartera de crédito vigente</b>		
Préstamos quirografarios		
Principal	\$ 29,800	\$ 29,800
Intereses devengados	15,652	12,020
	<u>45,452</u>	<u>41,820</u>
Menos: Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(715)	(625)
	<u>\$ 44,737</u>	<u>\$ 41,195</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa un 1.6% y 1.5% respecto del saldo insoluto de la cartera de crédito a esas fechas, respectivamente; en consecuencia, el grado de riesgo de la cartera de crédito, conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, es A-1 para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, la Institución no mantuvo cartera de crédito vencida.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los movimientos de la estimación preventiva correspondientes en su totalidad a incrementos de reservas preventivas como resultado del proceso de calificación de cartera crediticia, los cuales ascienden a \$90 y \$89, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no ha realizado castigos a cartera de crédito u otras aplicaciones a la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del desempeño y comportamiento de pago de los créditos otorgados.

## **NOTA 7.- DEUDORES-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Deudores por primas <sup>(1)</sup></b>		
Salud individual	\$ 54,920	\$ 59,602
Salud colectivo	70,216	64,510
	<u>125,136</u>	<u>124,112</u>
Menos: Estimación para castigos de primas por cobrar	(469)	(469)
	<u>124,667</u>	<u>123,643</u>
<b>Deudores por servicios análogos y conexos (Nota 15e)</b>		
Deudores por cuentas por cobrar		
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	11,638	89,880
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)	32,225	76,037
Banco del Bienestar, S.N.C. (Banco del Bienestar)	8,188	8,188
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	2,421	2,415
Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)	1,647	1,647
Luz y Fuerza del Centro (LyF)	1,865	2,204
	<u>57,984</u>	<u>180,371</u>
Menos:		
Estimación para castigos de deudores por servicios análogos y conexos		
SAE	(17,933)	-
Banco del Bienestar	(1,821)	-
BANCOMEXT	(2,421)	-
NAFIN	(1,647)	-
LyF	(1,865)	-
	<u>(25,686)</u>	<u>-</u>
	<u>32,298</u>	<u>180,371</u>
Deudores por pagos anticipados y penalizaciones (Nota 4b)	214,524	243,275
	<u>246,822</u>	<u>423,646</u>
<b>Deudores diversos</b>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por aplicar	54,065	75,910
Por anticipos, penalizaciones y otros	4,045	4,547
Depósitos en garantía	66	-
	<u>58,176</u>	<u>80,457</u>
	<u>\$ 429,665</u>	<u>\$ 627,746</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de deudores por primas representa un 16% y 15% del activo total.

## **NOTA 8.-PRIMAS EMITIDAS Y ANTICIPADAS-**

### ***a) Primas emitidas***

El importe de las primas emitidas por la Institución por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como sigue:

	2022	2021
<b>Primas de seguro directo:</b>		
Salud individual	\$ 113,644	\$ 123,629
Salud colectivo	173,701	98,639
Gastos médicos individual	8	6
	<b>\$ 287,353</b>	<b>\$ 222,274</b>

**b) Primas anticipadas**

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Institución emitió primas anticipadas cuyas vigencias iniciaron en los ejercicios 2023 y 2022 respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2022	2021
<b>Primas anticipadas emitidas:</b>		
Salud individual	\$ 13,199	\$ 14,593
Salud colectivo	23,906	19,799
	<b>\$ 37,105</b>	<b>\$ 34,392</b>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados netos asociados al reconocimiento de derechos sobre pólizas, incrementos a la reserva de riesgo en curso y comisiones a agentes, se indican a continuación:

	2022	2021
Derechos sobre pólizas	\$ 305	\$ 313
Decremento de la reserva de riesgos en curso	(11,610)	(26,136)
Comisiones a agentes	(1,935)	(1,924)
	<b>\$ (13,240)</b>	<b>\$ (27,747)</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2022	2021
Deudor por primas	\$ 44,263	\$ 41,232
Reserva de riesgos en curso	\$ (11,610)	\$ (26,136)
Recargos sobre primas	(748)	(313)
Comisiones por devengar	(1,935)	(1,924)
Impuesto al valor agregado por devengar	(6,105)	(5,687)
	<b>\$ (20,398)</b>	<b>\$ (34,060)</b>

**NOTA 9.- BASE DE INVERSIÓN, RCS Y CAPITAL MÍNIMO PAGADO-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

**Base de Inversión:** Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

**RCS:** Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
- Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones.
- La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

**Capital mínimo pagado:** Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (Nota 14b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobrante (faltante)			Índice de cobertura (veces)		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 11,119	\$ 19,887	\$ 16,995	1.07	1.15	1.11
Requerimiento <sup>(2)</sup> de capital de solvencia	\$ 14,057	\$ 27,046	\$ 21,604	1.38	1.79	1.56
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 355,163	\$ 330,777	\$ 284,821	30.32	30.38	27.12

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

#### **NOTA 10.- REASEGURO-**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Institución presenta importes a cargo del reasegurador por \$6,829 y \$5,808, respectivamente, así como saldos a favor del reasegurador por \$1,840 y \$1,504, respectivamente al cierre de ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, la Institución no realizó operaciones de cesión de primas ni celebró contratos de reaseguro facultativo ni de reaseguro financiero.

#### **NOTA 11.- OTROS ACTIVOS-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza como sigue:

	2022	2021
<b>Mobiliario y equipo, neto:</b>		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 952	\$ 952
Equipo de transporte	345	345
Equipo de cómputo	882	882
	<u>2,179</u>	<u>2,179</u>
Depreciación acumulada	(2,179)	(2,141)
	<u>-</u>	<u>38</u>
<b>Activos por derecho de uso, neto</b>	<u>1,956</u>	<u>-</u>
<b>Diversos:</b>		
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 13b)	109,376	110,670
Pagos anticipados	2,309	1,379
Impuestos pagados por anticipado	1,067	631
	<u>112,752</u>	<u>112,680</u>
<b>Activos amortizables, neto:</b>		
Desarrollos de programas de cómputo	14,853	14,853
Amortización acumulada	(14,853)	(14,119)
	<u>-</u>	<u>734</u>
<b>Activos intangibles de larga duración:</b>		
Marcas <sup>(1)</sup>	74,309	-
	<u>\$ 189,017</u>	<u>\$ 113,452</u>

<sup>(1)</sup> Mediante contrato de transmisión de derechos celebrado el 3 de octubre de 2022 con la Compañía Tenedora, le fueron transmitidos en forma irrevocable a la Institución la totalidad de derechos respecto de los registros de las marcas “MEDI ACCESS SEGUROS” y “MEDI ACCESS” y avisos comerciales asociados, a cambio de una contraprestación definida en dos partes como sigue:

- i. Una contraprestación fija por un monto de \$74,309 más IVA, pagadera en diversos pagos, realizándose el último a más tardar el 31 de diciembre de 2022; y
- ii. Una contraprestación variable correspondiente a la diferencia entre el monto total de la valuación de las marcas, la cual se determinará durante el primer trimestre del año 2023, y el monto de la contraprestación fija. Dicha contraprestación variable será pagada por la Institución dentro de treinta días posteriores a la entrega de la valuación de las marcas. En caso de que la diferencia sea negativa, prevalecerá el importe de la contraprestación fija.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto por depreciación y amortización reconocido en los estados consolidados de resultados asciende a \$1,623 y \$815, respectivamente.

#### **NOTA 12.- RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES-**

El costo y las obligaciones de la prima de antigüedad y remuneración al término de la relación laboral distinta de reestructuración, mencionados en la Nota 3j), se determinaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo neto por beneficios definidos es de \$6,396 y \$3,978, respectivamente; mientras que el costo laboral del periodo reconocido en los resultados por los años terminados a esas fechas asciende a \$2,418 y \$2,951, respectivamente.

## **NOTA 13.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD (IMPUESTO SOBRE LA RENTA(ISR)-**

### ***a) ISR reconocido en el estado consolidado de resultados***

La Ley del ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto por impuesto a la utilidad en el estado consolidado de resultados es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Provisión para el pago de impuesto a la utilidad</b>		
ISR causado <sup>(1)</sup>	\$ 42	\$ 300
ISR diferido	1,294	6,887
	<u>\$ 1,336</u>	<u>\$ 7,187</u>

<sup>(1)</sup> Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto consolidado por ISR causado se analiza como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad gravable de institución de seguros	\$ 21,377	\$ 32,401
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(21,377)	(32,401)
	-	-
Más:		
Utilidad gravable de la Inmobiliaria	140	1,000
Total de utilidad gravable consolidada	<u>140</u>	<u>1,000</u>
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
<b>ISR causado consolidado</b>	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 300</u>

### ***b) ISR diferido***

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activo por impuesto diferido:</b>		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	\$ 215	\$ 188
Estimación para castigos de primas por cobrar	141	141
Estimación para castigos de deudores por servicios análogos y conexos	7,706	-
Provisiones y obligaciones diversas	18,041	30,709
Reserva para obligaciones laborales	1,919	1,193
Pérdidas fiscales por amortizar	103,110	102,125
	<u>131,132</u>	<u>134,356</u>
Reserva de valuación <sup>(1)</sup>	(16,632)	(16,632)
	<u>114,500</u>	<u>117,724</u>
<b>Pasivos diferidos:</b>		
Inmuebles, mobiliario y equipo y pagos anticipados	(5,124)	(7,054)
<b>Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 11)</b>	<u>\$ 109,376</u>	<u>\$ 110,670</u>

<sup>(1)</sup> La reserva de valuación de los activos por impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$16,632, en ambos años. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**c) Pérdidas fiscales**

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene pérdidas por amortizar actualizadas para fines de ISR por \$343,700, cuyo plazo máximo para su amortización vencerá en el año 2027.

**NOTA 14.-CAPITAL CONTABLE-**

**a) Estructura del capital social-**

El capital social pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está integrado por 977,341,227 acciones ordinarias serie “A”, sin valor nominal, divididas en dos series: 917,678,766 acciones de la clase “I” y 59,662,461 acciones de la clase “II”, correspondientes a la porción fija y variable, respectivamente.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$12,114 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$11,257, equivalente a 1,704,243 unidades de inversión UDI, valorizadas \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

**c) Resultado integral (UI)-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la utilidad integral, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad neta	\$ 24,906	\$ 46,308
(Déficit) superávit por valuación de inversiones	(10)	12
Superávit por valuación de inmuebles	2,514	-
ISR diferido	-	(2)
<b>Utilidad integral</b>	<b>\$ 27,410</b>	<b>\$ 46,318</b>

***d) Restricciones al capital contable-***

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dicho fondo ordinario asciende a \$18,456 y \$13,825, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable a las reservas de capital y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

**NOTA 15.- COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES-**

***a) Asuntos legales y litigios***

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

***b) Comisiones contingentes***

En los ejercicios 2022 y 2021, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

***c) Contratos de prestación de servicios de administración de red de seguros***

La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su Compañía Tenedora, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios necesarios para su operación para coordinar la atención médica y atención de los asegurados a través de su red de proveedores y terceros y pagando el costo de dichos servicios, los cuales serán reembolsados por la Institución en cuanto sean notificados. El honorario pagado por la Institución a su Compañía Tenedora por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$15,017 y \$13,500, respectivamente. El total de gastos reportados por siniestros por la Compañía Tenedora fueron de \$123,676 en 2022 y \$98,755 en 2021 y conforman el 99% y 81%, respectivamente, del costo neto de siniestralidad en el estado consolidado de resultados, dicho importe es reembolsado por la Institución a su Compañía Tenedora.

***d) Contrato de prestación de servicios de asesoría***

La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su Compañía Tenedora, en el cual esta se compromete a prestarle los servicios de asesoría financiera, legal, de sistemas, de recursos humanos, entre otros, necesarios para su operación, este contrato es por tiempo indefinido. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pagos por este concepto ascendieron a \$10,279 en 2022 y \$5,557 en 2021 y se incluye en el rubro Gastos administrativos y operativos en el estado consolidado de resultados.

**e) Contratos de prestación de servicios análogos y conexos**

La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios análogos y conexos con diversos organismos del sector público en los cuales la Institución se compromete a prestar servicios de atención médica integral a trabajadores, jubilados, pensionadas y derechohabientes, según corresponda del organismo que se trate, así como a pagar dichos servicios, los cuales serán reembolsados por los organismos en su totalidad más un honorario por la administración del servicio. La Institución utiliza la infraestructura de su Compañía Tenedora para prestar y pagar los servicios a los asegurados de los organismos del sector público.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos por cobrar, netos de la estimación para castigos correspondiente y los saldos por pagar a su Compañía Tenedora por reembolsos y prestación de servicios asociados con los servicios análogos y conexos se analizan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Por cobrar (Nota 7):</b>		
PEMEX	\$ 11,638	\$ 89,880
SAE <sup>(1)</sup>	32,225	76,037
Banco del Bienestar	8,188	8,188
BANCOMEXT	2,421	2,415
NAFIN	1,647	1,647
LyF	1,865	2,204
	<b>57,984</b>	<b>180,371</b>
Menos: Estimación para castigos de deudores por servicios análogos y conexos		
SAE	(17,933)	-
Banco del Bienestar	(1,821)	-
BANCOMEXT	(2,421)	-
NAFIN	(1,647)	-
LyF	(1,865)	-
	<b>(25,686)</b>	<b>-</b>
	<b>\$ 32,298</b>	<b>\$ 180,371</b>
<b>Por pagar a su Compañía Tenedora por servicios a:</b>		
PEMEX	\$ 29,256	\$ 61,127
SAE	71,697	123,247
Banco del Bienestar	4,571	11,862
BANCOMEXT	3,911	15,854
NAFIN	4,254	19,200
LyF	258	11,203
	<b>\$ 113,947</b>	<b>\$ 242,493</b>

<sup>(1)</sup> Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, la Institución incurrió en gastos por \$29,211 asociados con el contrato con SAE, mientras que por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la Institución no generó ingresos o gastos correspondientes a dicho contrato.

**f) Revisión de autoridades fiscales**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.



## **NOTA 17.-NOTA DE REVELACIÓN COVID-19**

De conformidad con lo requerido por la Comisión y en concordancia con lo establecido en los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros deben considerar en la elaboración de las notas de revelación a sus estados financieros básicos consolidados anuales, la información relevante sobre hechos económicos, transacciones y cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, con la finalidad de propiciar el entendimiento de la situación financiera, el desempeño operativo y los flujos de efectivo de las Instituciones, por lo anterior la Institución, realiza la presente Nota de Revelación con un enfoque basado en la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) con el fin de dar a conocer el impacto cualitativo y cuantitativo que ha experimentado esta institución por esta emergencia sanitaria, identificando los aspectos en sus estados financieros.

En términos generales se mencionan las acciones que esta Institución adopto por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Federal conforme a los siguientes puntos:

- a) Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

### Marco General/Antecedentes

- El 8 de enero de 2021, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el medio de difusión de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México.
- El 21 de enero de 2021, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen brigadas especiales, como una acción extraordinaria en materia de salubridad general, para llevar a cabo la vacunación como medida para la mitigación y control de la enfermedad COVID-19, en todo el territorio nacional.
- El 25 de enero de 2021, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece como una acción extraordinaria en materia de salubridad general, que los gobiernos de las entidades federativas en su calidad de autoridades sanitarias, así como las personas físicas y morales de los sectores social y privado, integrantes del Sistema Nacional de Salud, coadyuven con la Secretaría de Salud Federal en la implementación de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México.
- El 19 de marzo de 2021, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la emisión de autorizaciones temporales de insumos para la salud, para establecimientos de atención médica y la certificación temporal de buenas prácticas de fabricación de insumos para la salud que contribuyan a la erradicación y mitigación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

- El 27 de julio de 2021, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el medio de difusión de la nueva metodología del semáforo por regiones para evaluar el riesgo epidemiológico que representa la enfermedad grave de atención prioritaria COVID-19.
- El 11 de octubre de 2021, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos en las unidades administrativas que se indican de la Secretaría de Salud, derivado del incremento de casos confirmados de personal que ha contraído el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Durante 2022 continuo a nivel mundial la convivencia social con la pandemia propiciada por el Covid-19, conforme fue avanzando el año y se fueron administrando las vacunas a la población se detectaron menores efectos en la mortalidad.

#### Marco Regulatorio como aseguradora especializada en salud

- En el ejercicio fiscal 2022 la CNSF reanudo las actividades sin restricciones originadas por la pandemia, apoyándose de igual manera de la tecnología a través de correo electrónico para cubrir las necesidades del sector.

#### Estrategia de Operación Adoptada por Medi Access Seguros de Salud

- Durante el 2022 se continuó con el fortalecimiento del servicio al asegurado, garantizando la atención de sus necesidades de salud conforme a la cobertura contratada. Con énfasis en la atención del requerimiento de médicos de primer contacto y especialidades, farmacias y hospitales.
- A principios de abril del 2022 se reanudaron las actividades laborales de manera presencial con un estricto control y seguimiento a las medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud con el fin evitar una exposición a los colaboradores, es importante mencionar que se tienen ciertas actividades en una modalidad de trabajo híbrida -trabajo presencial y trabajo en casa- en aquellas labores que no se requiera acudir de manera presencial.
- Los resultados obtenidos por las medidas adoptadas durante la pandemia han sido satisfactoria tanto al servicio al cliente, en donde se otorgaron todos los servicios de salud requeridos conforme a la cobertura contratada, cumpliendo cabalmente con sus obligaciones en tiempo y forma con los diversos proveedores que atienden a nuestros asegurados; así mismo se mantuvo en operación al 100% las operaciones de la Institución con las debidas medidas de seguridad ordenadas por las autoridades sanitarias de nuestro país.
- Se ha dado cabal cumplimiento a la normatividad y entrega de reportes regulatorios a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y auditores.

#### b) Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio

- En el 2022 se continuo con comunicación permanente con la cartera de clientes y agentes para informar su programa con cobertura Covid-19 y comunicación de redes de servicio.
- Atención primordial a nuestros asegurados para garantizar la cobertura total en tiempo y forma.
- Estricta supervisión en la recuperación de la cartera y sus niveles de cobranza.

- Estricto seguimiento en la atención del Covid-19 tanto en gastos menores como en gastos mayores.
  - Control de gastos.
- c) Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas, asociados al juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo, así como si, en su caso comercializa productos que no cubran pandemias y cuáles fueron las consideraciones contractuales realizadas;

Al cierre del 2022 se reflejan en los estados financieros de la Institución los siguientes casos y montos Covid-19:

Coberturas	Casos Covid-19							
	A dic 2020		A dic 2021		A Dic 2022		Acumulado	
	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
Menores	46	\$ 154	21	\$ 47	40	\$ 53	107	\$ 255
Mayores	30	7,586	30	13,635	17	5,567	77	26,788
Total	76	\$7,740	51	\$13,682	57	\$5,620	184	\$27,043

Cifras en miles de pesos y sin IVA

- Del total de casos desafortunadamente se registran quince defunciones al cierre del ejercicio 2023.
  - Los siniestros registrados por Covid-19 representa el 4.4% de la siniestralidad ocurrida sin considerar gastos de ajuste en 2022, dentro de esta cifra se incluye la atención de un asegurado con un gasto de 2.3 millones de pesos -el caso con mayor monto reportado por esta Institución-.
  - Es importante mencionar que la aseguradora cuenta con una cobertura en exceso de perdida con una retención del 1.4 millones de pesos con su reasegurador. El mismo ha participado con un monto de 2,107 miles de pesos de los 27,043 miles de pesos mencionado con anterioridad y que corresponden a seis casos.
  - Derivado de la experiencia de siniestralidad por Covid-19 la metodología registrada para el cálculo de reservas técnicas no tuvo afectación, inclusive presentó una disminución en la reserva como consecuencia del decremento en el factor de mejor estimador indicado en la misma dado que se considera el comportamiento histórico de la siniestralidad.
- d) Impactos en los costos;

- Durante el ejercicio 2022 se tuvo una inflación general de 7.82%, siendo el sector salud uno de los más afectados toda vez que registro incremento en diversos rubros como son: análisis clínicos, hospitalización, medicamentos, consultas, desde inicios de la pandemia a la fecha, sin embargo, la Institución logro atender en forma oportuna a sus asegurados y dentro de los parámetros de rentabilidad esperados.

Es importante mencionar que el área de suscripción considera y pronostica los índices de inflación a fin de tomar las medidas pertinentes en la cotización de los negocios a renovar y de los nuevos negocios.

- El gasto de operación se mantuvo respecto al ejercicio 2021, lo anterior debido a que se continuo con el estricto control de gastos lo que nos permitió posicionarnos por debajo del gasto reportado por el mercado de las Instituciones de Seguros Especializadas en Salud.

- e) Efectos de la materialización de otros riesgos (ejemplo: volatilidad, operativo);
- Dado que operamos en el sector salud, el tema de la pandemia ayudo a la conservación de prácticamente el 100% de la cartera registrándose un alto nivel de eficiencia en la cobranza dada la preocupación y consciencia que se generó en los asegurados.
  - Toda vez que la Institución realiza las operaciones de sus inversiones con instrumentos emitidos por el Gobierno Federal la exposición al riesgo es casi nula, se mantuvieron niveles de rentabilidad similares a los reportados en el ejercicio 2021.
- f) Impactos en las primas suscritas (por ejemplo, incrementos en la operación de gastos médicos, nuevos productos, disminuciones en ramos de daños, vida, fianzas)
- La Institución no registro productos especiales para la atención del Covid-19, se emitió endoso para la cobertura de Covid-19 previa autorización de la Comisión y con base en los beneficios y alcance de cada póliza.
  - Como se mencionó con anterioridad el control de la siniestralidad tuvo un seguimiento estricto y controlado en el tema de Covid-19.
- g) Impactos en la recuperación de las primas por cobrar, índices de cancelación, otorgamiento de facilidades para el pago de las primas
- Durante el ejercicio 2022 se logró un alto índice de la cobranza de la prima emitida. En la cartera se registró un incremento del 29.0%.
- h) Incremento (decremento) en el costo de adquisición, impactado principalmente en el (los) ramo(s) de (vida, gastos médicos, indemnizaciones, desempleo, autos, caución, fianzas, etc.)
- No hubo cambios en el porcentaje de comisión de corredores y agentes.
- i) Premisas usadas y justificación del uso del juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros (provisión por siniestros diferidos o aplazados)
- Dado el comportamiento de la siniestralidad en general y en particular del Covid-19 no se ha considerado necesario generar una reserva especial para el caso de la pandemia.
  - En virtud de que han sido una proporción mínima los siniestros que han excedido la prioridad no se prevén cambios con respecto al contrato de reaseguro.
- j) Reducción de personal
- Al cierre del ejercicio 2022 no hubo reducción de personal por la pandemia, nuestro índice de rotación de personal no presentó un cambio importante derivados de este padecimiento durante el año.
- k) Incremento en inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones
- En términos generales las operaciones se apoyaron en la tecnología existente sin que demandara recursos financieros importantes para su aprovechamiento.
- l) Contratos de arrendamientos cancelados, beneficios en rentas diferidas o reducidas, entre otros.

Durante el 2022 no se registraron cambios en estos conceptos.

## **NOTA 18.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-**

Los nuevos pronunciamientos normativos, aplicables a la Institución, se mencionan a continuación:

### ***a) Criterios contables CNSF***

#### ***Adopción de NIF***

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de octubre de 2020, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, deben ser adoptadas por las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2022, junto con las especificaciones para la adopción de dichas NIF y sus Mejoras establecidas mediante la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2021, como parte de las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas:

- NIF B-17, Determinación del valor razonable
- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses
- NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- NIF D-5, Arrendamientos

A continuación, se describen las principales implicaciones y aclaraciones respecto a la adopción de las NIF y su impacto en las modificaciones a los Criterios de Contabilidad para instituciones de seguros, emitidos por la Comisión, aplicables a la Institución:

#### ***- Glosario de términos***

Se añaden los siguientes cambios:

- i. Se incluye la definición de “Modelo de negocio” para especificar que el concepto se refiere a cómo una institución de seguros administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las reservas técnicas, fondos propios admisibles y otros pasivos correspondientes de las instituciones de seguros.
- ii. Se modifica la definición de valor razonable para alinearla a la definición de la NIF y establecer que el precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibirá para vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

#### ***- Criterio de Contabilidad “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1)”***

Se aclara que no procederá la aplicación de Criterios de Contabilidad, no del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las instituciones de seguros.

### **- Criterio de Contabilidad “Aplicación de Normas de Información Financiera (A-2)”**

Este criterio es renombrado como “Aplicación de Normas de Información Financiera (A-2) en lugar de “Aplicación de normas particulares (A-2)”.

Se incluyen las siguientes precisiones con relación a la aplicación de las siguientes NIF y sus principales cambios:

#### *NIF B-17, Determinación de valor razonable*

Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares., En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los Criterios de Contabilidad particulares definidos en la CUSF.

#### *NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros*

Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores (B-2)” y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- Se establece que para efectos de la NIF C-2, las instituciones de seguros deberán determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente;
- Derivado del análisis que las instituciones de seguros hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: (i) instrumentos financieros negociables (IFN); (ii) instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV); o (iii) instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI). Se especifica en este sentido que la categoría de IFCPI será de uso exclusivo de las instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social considerando la naturaleza de sus obligaciones;
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venga la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo;
- Se establece que no resultará aplicable a las instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un IFCV para sr valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2;
- Las instituciones de seguros que realicen reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros deberán informar solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los diez días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las instituciones de seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique;
- Las instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido en la NIF C-2.

### *NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos*

La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales asuntos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye el alcance de dicha NIF al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar;
- Se modifica la definición de “pasivo”, eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”; y
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

El importe de las provisiones debe descontarse cuando el efecto de hacerlo sea importante dentro de los estados financieros consolidados; en este sentido, se considera “importante” cuando los desembolsos están previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del balance general consolidado.

### *NIF C-13, Partes relacionadas*

Las instituciones que realicen operaciones con partes relacionadas deberán considerar, adicionalmente a las previstas en la Ley así como en la NIF C-13, a las personas morales que tengan poder de mando, entendiéndose éste como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las Asambleas de Accionistas o Sesiones del Consejo de Administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la institución de seguros de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

Adicionalmente, las instituciones de seguros deberán revelar los créditos otorgados a partes relacionadas, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura con partes relacionadas, cesión de cartera de crédito, y las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada, así como también deberá revelar el importe total de los beneficios a los empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la institución de seguros.

De igual forma, se establece que únicamente se requiere revelar aquellas operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio correspondiente al mes anterior a la fecha de elaboración y reporte de la información financiera.

### *NIF C-16, Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar*

Establece las normas para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC), definiendo cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y estableciendo la metodología para su determinación.

Los principales asuntos que incluye esta NIF son los siguientes:

- Establece que las pérdidas por deterioro de los IFC deben reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una porción de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará;

- La pérdida esperada se reconoce con base en la experiencia histórica que se tenga respecto a pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC;
- Para aquellos IFC que devengan intereses, se establece determinar cuándo y cuánto se estima recuperar del monto del IFC, considerando el valor presente de dicho monto recuperable; entre otros.

Con relación a esta NIF, la Comisión establece ciertas precisiones a considerar para su aplicación:

- La tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20, para efectos de determinar el monto de la pérdida de la pérdida crediticia esperada;
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16;
- Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha de registro, se reclasificará como cartera vencida y se deberá constituir de forma simultánea la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16;
- Las instituciones de seguros deberán crear una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar reconocidas de conformidad al Criterio de Contabilidad Cuentas por cobrar (B-8), la cual debe determinarse de conformidad con la NIF C-16.

*NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés*

En la aplicación de esta NIF, no se deben incluir los activos originados por las operaciones a que se refiere el Criterio de Contabilidad Préstamos (B-5) emitido por la Comisión, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos son objeto de dicho criterio.

Los principales asuntos que incluye esta NIF son los siguientes:

- Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de instrumentos financieros para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración, ya sea para: (i) obtener un rendimiento contractual; (ii) generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos; o (iii) generar ganancias por su compra y venta. En este sentido, el efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca al modelo de negocios;
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las categorías, a menos que el modelo de negocio cambie;
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de IFCPI se presentan como parte de los resultados de operación;
- En caso de que un IPCI incluya un instrumento derivado implícito que modifique los flujos del IFCPI anfitrión, éste se valorará a su valor razonable, como si fuera un IFN.

- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del IFC que no produzca efectos de importancia relativa.

Con relación a esta NIF, la Comisión establece ciertas precisiones a considerar para su aplicación:

- Para efectos del reconocimiento inicial de un IFCPI no será aplicable el uso de una tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación de dicho instrumento cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- No es aplicable a las instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un IFCPI para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

**- Criterio de Contabilidad “Aplicación de normas generales (A-3)”**

*Revelación de información financiera (importancia relativa)*

Se hace la precisión que, por lo que se refiere a la importancia relativa, ésta no será aplicable a la siguiente información:

- La requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los Criterios de Contabilidad;
- La información adicional específica requerida por la Comisión, relacionada con sus actividades de supervisión; y
- La requerida mediante emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

**- Criterio de Contabilidad “Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1)”**

Se sustituye el término “Disponibilidades” por “Efectivo y equivalentes de efectivo” para homologar el término por la entrada en vigor de varias NIF.

Se especifica que el efectivo se valúa a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán valuarse a su valor razonable.

**- Criterio de Contabilidad “Cuentas por cobrar (B-8)”**

Se modifica el criterio para establecer que las instituciones de seguras deben apegarse en primera instancia a lo establecido en este criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 y la NIF C-16, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la Ley.

Se modifica el criterio para aclarar que no están en el alcance de este criterio lo siguiente:

- Los Criterios de Contabilidad B-3, Préstamos de valores, B-4 Reportos y B-5 Préstamos;
- Los correspondientes a los derechos de cobro definidos en los Criterios de Contabilidad B-7, Deudores, B-9 Reaseguradoras y reafianzadoras; y B-25, Seguros de caución.

- Criterio de Contabilidad B-23, Arrendamientos en su párrafo 4, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

**- Criterio de Contabilidad “Efectos de la inflación (B-17)”**

Tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado en la NIF B-10, las instituciones de seguros deberán revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero.

**- Criterio de Contabilidad “Arrendamientos (B-23)”**

Las instituciones de seguros deberán apegarse a lo indicado en la NIF D-5, Arrendamientos respecto a las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para estas operaciones.

Los principales asuntos que incluye esta NIF son los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor;
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento;
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario.

Con relación a esta NIF, la Comisión establece ciertas precisiones a considerar para su aplicación:

- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. De igual forma, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable;
- Las instituciones que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso de conformidad con la NIF D-5;
- El arrendatario debe aplicar el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro y, en su caso, cuándo debe reconocer las pérdidas por deterioro identificadas; y
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta a un tercero, las instituciones de seguros reconocerán el ingreso que le corresponda al momento de la venta contra los resultados del ejercicio como ingresos o gastos varios de la operación.

## ***b) Mejoras a las NIF***

El CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras en las NIF que pudieran tener un impacto en los estados financieros de la Institución a partir del 1 de enero de 2022 y subsecuentes:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2022 se tienen los siguientes cambios en las Mejoras a las NIF:

### **Mejoras a las NIF que generan cambios contables**

- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.
- NIF B-7, Adquisiciones de negocios.
- NIF B-10, Efectos de la inflación.
- NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF D-3, Beneficios a los empleados.

### **Mejoras a las NIF que no generan cambios contables**

- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.
- NIF B-3, Estado de resultado integral.
- NIF B-6, Estado de situación financiera.
- NIF B-10, Efectos de la inflación.
- NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.
- NIF B-17, Determinación del valor razonable.
- NIF C-3, Cuentas por cobrar.
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

La Institución ha evaluado los efectos de estos cambios y ha concluido que no tienen impacto en sus estados financieros consolidados.

## **NOTA 19.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA AÑOS SUBSECUENTES-**

### ***a) Criterios contables CNSF***

La Circular Modificatoria 15/21 emitida por la Comisión y publicada en el DOF el 21 de diciembre de 2021, establece que la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes y la NIF D-2, Costos por contratos con clientes, emitidas por la CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

### ***b) Nuevas NIF***

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Institución, con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2022:

#### *NIF A-1, Marco conceptual*

El CINIF consideró conveniente actualizar el marco conceptual para conservar la más alta convergencia posible con la normativa internacional. Adicionalmente, desde la emisión del marco conceptual de las NIF en 2005, se han emitido una gran cantidad de NIF particulares, lo cual también generó la necesidad de actualizarlo para asegurar su funcionalidad vigente. Los principales cambios son:

- Se eliminan las NIF A-1 a NIF A-8;
- La NIF A-1 se distribuye en capítulos, del 10 al 90;
- Se incluye la mención de “Reportes Técnicos” como parte de los documentos que el CINIF emite para dar guías contables en temas emergentes;
- Las características cualitativas eran primarias y secundarias; en esta nueva NIF, las características cualitativas se dividen en fundamentales y de mejora;
- En esta NIF sólo se incluyen dos características fundamentales: la relevancia y la representación fiel (antes confiabilidad). Como consecuencia, las anteriores características primarias de comprensibilidad y comparabilidad ahora se consideran características de mejora, debido a que los estados financieros sin estas características aún pueden ser útiles para la toma de decisiones económicas;
- Se hicieron algunos ajustes a las definiciones de activos y pasivos;
- Cambiaron los conceptos de reconocimiento inicial y reconocimiento posterior por los de valuación inicial y valuación posterior, estableciendo que el reconocimiento sólo es uno y ocurre cuando se incorpora una partida en los estados financieros por primera vez;
- Se elimina la base de valuación de recurso histórico dado que ésta se cubre con la nueva base de valuación de costo amortizado, aplicable tanto a un activo financiero como un pasivo financiero. Asimismo, se eliminaron las guías para determinar el valor presente, dado que esta es una técnica de valuación y no una base de valuación;
- Se incorporan los requerimientos relacionados con una comunicación efectiva, para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios; además, se adicionan las bases para las normas de presentación en cuanto a la compensación y la agrupación de partidas en los estados financieros.

#### ***b) Mejoras a NIF***

El CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras en las NIF que pudieran tener un impacto en los estados financieros de la Institución a partir del 1 de enero de 2023 y subsecuentes:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2022 se tienen los siguientes cambios en las Mejoras a las NIF:

##### **Mejoras a las NIF que generan cambios contables**

- NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

##### **Mejoras a las NIF que no generan cambios contables**

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-10, Efectos de la inflación.
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.
- NIF C-3, Cuentas por cobrar.
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

A la fecha de emisión de estados financieros consolidados adjuntos, la Institución está en proceso de determinar los efectos derivados de la adopción de estas nuevas NIF y Mejoras a las NIF, así como de la Circular Modificatoria 15/21.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

**INSTITUCIÓN:** Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V.

**AUDITOR:** Miguel Ángel Mosqueda Veles

**DESPACHO:** RSM México Bogarín, S.C.

**EJERCICIO:** 2022

**Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que, de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.**

04 de marzo de 2023.

Estimados Señores,

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V. (en adelante, la Institución), al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, capítulo 23.1., disposición 23.1.14, fracción VII aplicable a los auditores externos de las instituciones de seguros, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante, la Comisión), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Institución, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la administración de la Institución y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

**RSM México Bogarín, S.C.**

**C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles**  
**Ciudad de México, 06 de marzo de 2023**

**INSTITUCIÓN:** Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V.  
**AUDITOR:** Miguel Ángel Mosqueda Veles  
**DESPACHO:** RSM México Bogarín, S.C.  
**EJERCICIO:** 2022

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2022 de que se trate, entregados a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas**

04 de marzo de 2023.

Estimados Señores,

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V. (en adelante, la Institución), al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, capítulo 23.1., disposición 23.1.14, fracción VIII aplicable a los auditores externos de las instituciones de seguros, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante, la Comisión), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros formulados por la Institución y entregados por la Institución a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros, como se indica en el Anexo A adjunto a este documento.

Nuestro examen de los estados financieros de la Institución se realizó con base en las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos nuestro dictamen con una opinión no modificada en esta misma fecha.

Este informe se emite para uso exclusivo de la administración de la Institución y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

**RSM México Bogarín, S.C.**

**C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles**  
**Ciudad de México, 06 de marzo de 2023**

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS****PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS  
CONSOLIDADOS ANUALES INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****INSTITUCION:** Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.**DESPACHO:** RSM México Bogarín, S.C.**AUDITOR:** Miguel Ángel Mosqueda Veles**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO****(Cifras en miles de pesos)**

<b>Concepto</b>	<b>Importes</b>		
	<b>Institución</b>	<b>Auditoría</b>	<b>Variaciones</b>
<b>ACTIVO:</b>			
Inversiones:			
Valores			
Gubernamentales	\$ 73,211	\$ 73,211	\$ -
Cartera de crédito, neta:			
Cartera de crédito vigente	45,452	45,452	-
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(715)	(715)	-
	44,737	44,737	-
Inmuebles, neto	7,433	7,433	-
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Caja y bancos	8,584	8,584	-
Deudores:			
Por primas	125,136	125,136	-
Otros	330,684	330,684	-
(-) Estimación para castigos	(26,155)	(26,155)	-
	429,665	429,665	-
Reaseguradores:			
Instituciones de Seguros y Finanzas	6,829	6,829	-
Inversiones permanentes:			
Otras inversiones permanentes	550	550	-
Otros activos:			
Mobiliario y equipo, neto	-	-	-
Diversos	114,708	114,708	-
Activos amortizables, neto	74,309	74,309	-
	189,017	189,017	-
<b>Suma del Activo</b>	<b>\$ 760,026</b>	<b>\$ 760,026</b>	<b>\$ -</b>

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Importes		
	Institución	Auditoría	Variaciones
<b>PASIVO:</b>			
Reservas técnicas:			
De riesgos en curso:			
Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 151,314	\$ 151,314	\$ -
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	37	37	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	14,951	14,951	-
Por primas en depósito	-	-	-
	14,988	14,988	-
	166,302	166,302	-
Reservas para obligaciones laborales	6,396	6,396	-
Acreedores:			
Agentes y ajustadores	15,715	15,715	-
Diversos	164,222	164,222	-
	179,937	179,937	-
Reaseguradores:			
Instituciones de Seguros y Finanzas	1,840	1,840	-
Otros pasivos:			
Otras obligaciones	34,019	34,019	-
Créditos diferidos	4,255	4,255	-
	38,274	63,960	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>392,749</b>	<b>392,749</b>	<b>-</b>
<b>CAPITAL CONTABLE:</b>			
Capital contribuido:			
Capital social	977,341	977,341	-
Capital ganado:			
Reserva legal	18,456	18,456	-
Superávit por valuación	2,514	2,514	-
Resultados de ejercicios anteriores	(655,943)	(656,943)	-
Resultado del ejercicio	24,906	24,906	-
Participación no controladora	3	3	-
	(610,064)	(610,064)	-
<b>Suma del Capital</b>	<b>367,277</b>	<b>367,277</b>	<b>-</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>\$ 760,026</b>	<b>\$ 760,026</b>	<b>\$ -</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 343,700	\$ 343,700	\$ -
Cuentas de registro	\$ 2,544,676	\$ 2,544,676	\$ -

**ANEXO A**  
(Continúa)

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**  
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Importes		
	Institución	Auditoría	Variaciones
Primas:			
Emitidas	\$ 287,353	\$ 287,353	\$ -
Menos: cedidas	-	-	-
Primas de retención	287,353	287,353	-
Menos: Decremento (incremento) neto de la reserva de riesgos en curso	38,305	38,305	-
	249,048	249,048	-
Menos: Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	21,942	21,942	-
Cobertura en exceso de pérdida	4,048	4,048	-
Otros	7,191	7,191	-
	33,181	33,181	-
Menos: Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	143,738	143,738	-
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(16,685)	(16,685)	-
	127,053	127,053	-
<b>Utilidad técnica</b>	88,814	88,814	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	(842)	(842)	-
<b>Utilidad bruta</b>	87,972	87,972	-
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	42,970	42,970	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	27,499	27,499	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,623	1,623	-
	72,092	72,092	-
<b>Utilidad de la operación</b>	15,880	15,880	-
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	1,260	1,260	-
Por recargos sobre primas	8,992	8,992	-
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(90)	(90)	-
Otros	200	200	-
	10,362	10,362	-
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	26,242	26,242	-
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad	1,336	1,336	-
<b>Utilidad del ejercicio</b>	\$ 24,906	\$ 24,906	\$ -

# 1 RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y el Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Medi Access Seguros de Salud S.A. de C.V. (MAC Seguros), publica el presente Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (RSCF) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con el propósito de informar sobre la evolución en la suscripción de negocios, perfil de riesgo, posición de solvencia y situaciones correspondiente al Gobierno Corporativo. En este contexto, el presente documento tiene por objeto dar a conocer los resultados generales del negocio y su desempeño, así como la evolución y desarrollo del Sistema de Gobierno Corporativo (SGC).

Durante 2022 continuo a nivel mundial la convivencia social con la pandemia propiciada por el Covid-19, conforme fue avanzando el año se detectaron menores efectos de mortalidad hasta lograr en el último bimestre un retorno a la “normalidad” en beneficio de lograr una mayor recuperación económica. Si bien es cierto que este comportamiento favorable ayudo en buena medida a retomar el ritmo de producción y comercialización de la mayoría de las economías del mundo la aparición de nuevos eventos como la guerra entre Rusia y Ucrania; la mayor agresividad comercial de china en el mundo occidental y la escases de energéticos sobre todo en Europa propiciaron un fenómeno inflacionario que limito y freno en buena medida el esperado repunte económico afectando en mayor proporción a las economías en desarrollo.

La economía mexicana no fue ajena a esta situación los mayores efectos se dieron en el crecimiento del PIB, así como en la inflación que alcanzó el 7.8%, en este último tema las medidas tomadas por el banco central permitieron mantener “bajo control” este indicador, sin embargo, el incremento ocasionó un mayor costo del servicio de la deuda que afectará en buena medida al desarrollo económico del 2023. Es de reconocer la estabilidad del tipo de cambio peso-dólar durante el año, destacando que al cierre del mismo se alcanzó una paridad de 19.3 pesos; así mismo destaca el nivel de reservas internacionales al cierre del año y la baja en la tasa de desempleo registrada a final del año.

Es de destacar que la crisis sanitaria del Covid-19 iniciada en México en 2020, al cierre del 2022 impacto en forma importante a la industria del seguro al colocarse como el evento más importante atendido por el sector asegurador en la historia.

El desarrollo de la sociedad continuó basándose en el reforzamiento de la suscripción para mantener márgenes técnicos de rentabilidad, a un estricto control de gastos y una supervisión puntal en los niveles de siniestralidad, lo que llevó a un resultado neto favorable.

El trabajo en conjunto con las áreas sustantivas de la Sociedad permitió que el desarrollo del negocio tuviera resultados favorables y se superaran los retos dados por la situación mundial provocada por las situaciones antes mencionadas y que pusieron el desarrollo económico en una situación compleja.

MAC Seguros sigue siendo una opción importante en el mercado mexicano de las ISES, donde participa activamente desde su creación en 2012. La plataforma de servicios y productos con que cuenta actualmente constituye una de sus principales fortalezas competitivas para atender con eficiencia al mercado individual, así como importantes colectividades tanto públicas como privadas.

En 2022, el contrato exceso de pérdida del seguro de salud y gastos médicos se colocó con el reasegurador, Hannover Re al 100%, con calificación satisfactoria manteniendo el nivel de “security” y de servicio de nuestro portafolio de asegurados, el contrato tiene una vigencia del 1 de mayo de 2022 al 30 de abril del 2023.

El presente informe tiene también como fin el dar a conocer a nuestros asegurados, proveedores y público en general la fortaleza técnica y financiera, así como la transparencia de los procesos de

supervisión y control con que cuenta MAC Seguros para garantizar los servicios de calidad que ofrece al mercado mexicano de seguros.

Con fecha 16 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas requirió la consolidación de los Estados Financieros mediante oficio No. 06.C00-21200-19647-2002, de lo anterior al cierre del ejercicio 2022, se han consolidado los Estados Financieros de la subsidiaria Inmobiliaria Medi Access, S.A. de C.V., la preparación de los mismos se hizo de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor para instituciones de seguros en México.

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, la administración de la Institución preparó los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, los cuales no han sido auditados y solo se incluyen para efectos comparativos.

Por lo que se refiere a las operaciones de Medi Access al cierre del año se registraron primas emitidas por 287,353 miles de pesos que representan un incremento de 29.3% respecto al 2021. La siniestralidad neta al mes de diciembre asciende a 127,052 miles de pesos, con lo que el índice de siniestralidad se ubica en el 51.0%, índice similar al registrado en el 2021 de 50.7%, es de señalar que la participación de nuestro reasegurador en la atención a nuestros asegurados, a través del contrato de reaseguro representó un importante factor favorable en este tema. El resultado técnico de la sociedad asciende a 88,814 miles de pesos cifra que representa el 30.9% de la prima emitida, en tanto que el año anterior este indicador fue del 37.6%. En cuanto al costo de operación a diciembre de 2022 se registra un monto de provisión/castigo por 25,686 miles de pesos derivado de cuentas incobrables en operaciones análogas y conexas; con independencia de lo anterior, el costo sin considera este monto no recurrente ascendió a 44.3 miles de pesos cifra que representa un 15.4% de la prima emitida y que se compara favorablemente respecto al 2021 en donde este indicador se ubicó en un 18.7% respecto a la prima emitida.

En resumen, al mes de diciembre se registra un resultado neto del orden de 24,906 miles de pesos, un 8.7% respecto a la prima emitida.

Los activos totales de la Sociedad al mes de diciembre de 2022 ascienden a 760,026 miles de pesos cifra inferior a la registrada en un 7.8% en el mismo periodo del 2021. El Capital contable en 2022 asciende a 367,277 miles de pesos que representan el 48.3% del total de activos, cifra que denota la solvencia de la institución.

En cuanto a la solvencia de la sociedad las cifras a diciembre de 2022 muestran una situación financiera favorable al registrar un margen del 6.3% sobre los requerimientos de las reservas técnicas; 7.9% sobre el requerimiento de capital de solvencia y un 139.8% en otros pasivos.

## 2 Descripción General de Negocio y su Entorno

### 2.1 Del negocio y su entorno

#### 2.1.1 Situación jurídica y domicilio fiscal

MediAccess Seguros de Salud, S. A. de C. V. es una institución subsidiaria de MediAccess, S.A.P.I. de C. V. (MAC SAPI) quien posee el 99.99% de su capital social. La controladora principal del ente económico al que pertenece es Salud Capital, S.A.P.I. (Salud Capital) quien posee el 51% de MAC, S.A.P.I.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene una calificación crediticia de BB- perspectiva estable

emitida por Fitch Ratings, así mismo la Sociedad cuenta por parte de la Secretaría de Salud con el Dictamen Anual Favorable para operar seguros del Ramo de Salud.

La Institución está constituida bajo las leyes mexicanas regulada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”) o “la Comisión”, y opera conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (“LISF”) y a la Circular Única de Seguros y Fianzas (“CUSF”).

El domicilio social se ubica en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 3642, Piso 9 Oficina 901-B, Colonia Jardines del Pedregal C. P. 01900, Ciudad de México.

### 2.1.2 Principales accionistas

MAC Seguros es una empresa subsidiaria de MAC SAPI quien posee el 99.99% de su capital social. La controladora principal del ente económico al que pertenece MAC SAPI, es Salud Capital, S.A.P.I. (Salud Capital) quien posee el 51% de MAC SAPI.

### 2.1.3 Operaciones, ramos y subramos autorizados

La actividad principal de MAC Seguros es, en los términos de la LISF, practicar el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud y gastos médicos tanto individual como colectivo.

MAC Seguros, realiza sus operaciones a nivel nacional, principalmente en las ciudades de México, Monterrey, Mexicali y Villahermosa.

### 2.1.4 Principales factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de MAC Seguros

MAC Seguros forma parte de la oferta de negocios de MAC SAPI, tenedora de la aseguradora, es una empresa dedicada a administrar servicios de salud al sector privado e instituciones financieras, comercializa también productos masivos con descuentos de proveedores de salud. Para el desempeño de sus actividades cuenta con una red de prestadores de servicios a nivel nacional entre los que destacan: cadenas de hospitales, farmacias, laboratorios, médicos generales y especialistas, así como servicios conexos de la salud.

La oferta de seguros forma parte importante en la estrategia de negocios de MAC SAPI al ofrecer una gama de productos de salud que cubren las necesidades de salud de colectividades privadas y públicas, así como del mercado individual en forma eficiente a nivel nacional. Este modelo de negocios, aunado a los productos de la aseguradora, contribuye en forma importante al desarrollo y posicionamiento de MAC Seguros como uno de los competidores más importantes en el sector de las ISES.

Para cumplir con los servicios establecidos en las pólizas de seguros suscritas, MAC Seguros tiene contratos de prestación de servicios de consulta, hospitalización, auxiliares y medicina preventiva con su compañía tenedora.

A partir de agosto 2021, todo el personal que colabora con la Institución mantiene contrato laboral con la misma y no tienen ninguna relación con empresas prestadoras de servicio para desempeñar su actividad.

Al 31 de diciembre del 2022, MAC Seguros tiene una calificación crediticia de BB- perspectiva estable emitida por Fitch Ratings.

## 2.2 Del desempeño de las actividades de suscripción

### 2.2.1 Comportamiento de la emisión

El importe de las primas emitidas al 31 de diciembre de 2022 se presenta en el siguiente cuadro:

Ramo o subramo	2022	2021	Diferencia	% Variación
Gastos Médico Individual	8	6	2	27.0
Salud Individual	113,644	123,629	(9,985)	(8.1)
Salud Colectivo	173,701	98,639	75,062	76.1
<b>Primas del Seguro Directo</b>	<b>287,353</b>	<b>222,274</b>	<b>65,079</b>	<b>29.3</b>

Cifras en miles de pesos.  
Incluye ramo de salud y gastos médicos

En el ramo colectivo el incremento obedece principalmente a la emisión de la cuenta del INFONAVIT.

La evolución del número de asegurados se muestra a continuación:

Número de asegurados			
Ramo / subramo	2022	2021	2020
Gastos Médicos Individual	1	1	1
Salud Individual	2,689	2,943	3,249
Salud Colectivo	48,629	39,095	44,659
<b>Total de asegurados</b>	<b>51,319</b>	<b>42,039</b>	<b>47,909</b>

MAC Seguros limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos a través de sus contratos de exceso de pérdida con una participación del 100% con Hannover Rück que cuenta con una calificación de AA- emitida por Estándar & Poor's.

### 2.2.2 Costos de adquisición y siniestralidad

MAC Seguros comercializa sus productos a través de esquemas tradicionales de venta, tales como agentes, despachos y brokers; dichos conductos de venta cuentan con la autorización correspondiente para dicha actividad. Adicionalmente se cuenta con un contrato de comercialización de los productos de seguros a través de Medi Access SAPI.

Las comisiones correspondientes a cada conducto siguen los lineamientos establecidos en nuestras políticas de suscripción misma que a su vez esta alineada a las notas técnicas de cada producto, las cuales cuentan con el registro de la CNSF.

Por lo que respecta a la siniestralidad derivada de la atención de nuestros asegurados durante el ejercicio 2022 se registró una siniestralidad retenida de 127,052 que representa 51.0% respecto a prima devengada, cifra 2.1% superior a la registrada en 2021. Dicho índice sigue siendo favorable, aunque el aumento respecto al índice registrado en el 2021 indica una estabilización a niveles que se tenían antes del aislamiento social provocado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (Covid-19).

### 2.2.3 Comisiones contingentes

En el ejercicio 2022 MAC Seguros no mantuvo acuerdos para el pago de Comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

## 2.2.4 Operaciones intragrupo

La tenedora de MAC Seguros y sus filiales tiene operaciones relacionadas provenientes de los siguientes servicios:

- Contrato de prestación de servicios corporativos con MAC SAPI.
- Contrato de venta de seguros por parte de MAC SAPI.
- Contrato de prestación de servicios para la atención de las reclamaciones por parte de los asegurados de MAC Seguros.
- Contrato de subarrendamiento con MAC SAPI por las oficinas donde se ubican sus instalaciones.

Es de mencionar que MAC Seguros no forma parte de un grupo financiero conforme a la legislación financiera en vigor.

## 2.3 De las actividades de inversión

### 2.3.1 Criterios de valuación, pérdidas y ganancias

La CNSF reglamenta las bases sobre las cuales MAC Seguros efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como a continuación se detalla:

#### *2.3.1.1 Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene MAC Seguros en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la CNSF, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el que resulte menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconoce en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los

resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### *2.3.1.2 Títulos disponibles para su venta*

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “déficit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

#### *2.3.1.3 Transferencia entre categorías*

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de MAC Seguros deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

#### *2.3.1.4 Resultados por valuación no realizada*

MAC Seguros no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

#### *2.3.1.5 Deterioro*

MAC Seguros evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022 los instrumentos financieros se distribuyen de la siguiente forma:

2022	Importe	Incremento por valuación de valores
Títulos de deuda:		
Valores gubernamentales		
Disponibles para la venta		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	73,212	8
Bonos BONDESD		
<b>Total</b>	<b>73,212</b>	<b>8</b>

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022, MAC Seguros no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

### 2.3.2 Transacciones significativas con accionistas y directivos

Durante el ejercicio que terminó 31 de diciembre del 2022, MAC Seguros no realizó ninguna transacción significativa con sus accionistas o directivos.

### 2.3.3 Amortización y deterioro del valor de los activos

Los activos intangibles amortizables incluyen principalmente gastos de instalación, se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2022, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la administración, a una tasa del 15%.

### 2.3.4 Inversiones en sistemas de gestión para la administración de las actividades de inversión

El sistema de administración de la cartera de seguros tuvo un cambio a partir de agosto de 2022, dicho servicio lo presta nuestra tenedora MAC SAPI, manteniendo el ritmo de inversión en los mismos niveles que se venían manejando.

### 2.3.5 Inversiones intragrupo

MAC Seguros mantiene inversión de recursos en la filial Inmobiliaria Medi Access S.A. de C.V. constituida de conformidad con la "Reglas para el capital mínimo de garantía de las instituciones de seguros" en vigor en el momento en que se realizó dicha inversión en el año 2013.

En el ejercicio 2022 la inmobiliaria registró un resultado de 2.1 millones de pesos que bajo el método de consolidación se ve reflejado en el valor accionario de MAC Seguros.

## 2.4 Ingresos y gastos de operación

MAC Seguros mantuvo sus principios de racionalidad y eficiencia, situación que le ha permitido mantener sus gastos de operación en niveles competitivos.

En el gasto de operación el rubro más importante se refiere al factor humano, componente de vital importancia en la administración del negocio correspondiendo su participación al grado de especialización y experiencia requerido en este sector.

El gasto corporativo se refiere a los servicios que proporciona MAC SAPI en la administración del negocio para su operación, siendo los más importantes los que se refieren a servicios corporativos,

particularmente a los siguientes conceptos: mercadotecnia, jurídico y administración de la cartera.

Los servicios de terceros corresponden a gastos estrictamente necesarios para la operación de la empresa siendo los más importantes los relativos a despachos de profesionistas que tienen por objeto ejercer los procesos de vigilancia y supervisión de las actividades sustantivas de la aseguradora.

<b>Relación de gastos de Operación Ejercicio 2022</b>	
Concepto	Monto
Servicios outsourcing (Personal)	27,062
Gasto Corporativo	9,251
Estimación Castigos	25,685
Honorarios	7,518
Renta oficinas	2,055
Otros (12 conceptos)	521
<b>Total</b>	<b>72,092</b>

Cifras en miles de pesos

### 3 Gobierno Corporativo

#### 3.1 Del sistema de gobierno corporativo (SGC)

MAC Seguros ha fortalecido su estructura de SGC, integrando elementos que apoyan la gestión de gobierno corporativo. Si bien, las actividades inherentes al Sistema de Gobierno Corporativo recaen en la Dirección General y en el Consejo de Administración, estos deben designar a personas específicas para las áreas definidas para este proceso como son: Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Control Interno, Auditoría Interna y Contratación de Servicios con Terceros.

El Consejo se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Cargo	Nombre Titular	Nombre Suplente
Presidente	Francisco Javier Gómez Fernández	José Erasto Alberto Coconi Hernández
Consejero Independiente	José Guadalupe Guillermo López Hermosa Larrañaga	Myriam Ivonne Ramirez Toledo
Consejero Independiente	Silvia Yadira Castillo Martínez	Myriam Ivonne Ramirez Toledo
Consejero	Ana Julia Sandoval Martínez	Cesar Alejandro Flores Ramos
Consejero	José Erasto Alberto Coconi Hernández	Diodoro Valdivia López
Secretario no miembro	Itzel Lara Becerra	Emilio Blanco Agúndiz

Asimismo, de acuerdo con la normatividad vigente, MAC Seguros cuenta con la integración de los siguientes Comités:

- Comité de Inversiones

Integrado por el presidente y cuatro miembros, entre los que se encuentran el Director General, el responsable del área de inversiones, dos consejeros del cual uno es independiente.

<b>Comité de Inversiones</b>	
Nombre	Cargo
Francisco Javier Gómez Fernández	Presidente
Diodoro Valdivia López	Miembro
Silvia Yadira Castillo Martínez	Miembro
Ana Julia Sandoval Martínez	Miembro
Basilio Mendoza Sánchez	Miembro / Secretario/ Responsable del Área de Inversiones

- Comité de Comunicación y Control

Integrado por el presidente y dos miembros, uno de éstos es el oficial de cumplimiento.

Nombre	Cargo
Diodoro Valdivia López	Presidente
Alejandra Barragán Acuña	Miembro / Oficial de Cumplimiento Interino
Jessica Arlette Guzmán Sánchez	Miembro/ Secretario / Oficial de Cumplimiento

El 20 de julio de 2022 se designaron nuevos miembros y se nombró nuevo oficial de cumplimiento:

Nombre	Cargo
Diodoro Valdivia López	Presidente
Alejandra Barragán Acuña	Miembro / Oficial de Cumplimiento / Secretario
Jessica Arlette Guzmán Sánchez	Miembro / Oficial de Cumplimiento Interino (suplente)
Basilio Mendoza Sánchez	Miembro

Por último, el 19 de octubre de 2022 se realizaron cambios en los cargos de oficial de cumplimiento, y oficial de cumplimiento interino, para quedar de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Diodoro Valdivia López	Presidente
Alejandra Barragán Acuña	Miembro / Oficial de Cumplimiento Interino (suplente) / Secretario
Jessica Arlette Guzmán Sánchez	Miembro / Oficial de Cumplimiento
Basilio Mendoza Sánchez	Miembro

- Comité de Auditoría

Integrado por el presidente y dos miembros del Consejo del cual uno es independiente. Así como un secretario no miembro del Comité.

Nombre	Cargo
José Guadalupe Guillermo López Hermosa Larrañaga	Presidente / Miembro
José Erasto Alberto Coconi Hernández	Miembro
Myriam Ivonne Ramírez Toledo	Miembro
David Edgar Aguilar Catalán	Secretario No Miembro

- Comité de Reaseguro

Integrado por el Director General quien preside el Comité y tres miembros, entre los que se encuentran el responsable del área de reaseguro y un miembro del Consejo.

Comité de Reaseguro	
Nombre	Cargo
Diodoro Valdivia López	Presidente
Francisco Javier Gómez Fernández	Miembro
Ana Julia Sandoval Martínez	Miembro
Jorge Fernando Calderón Duana	Miembro / Secretario Responsable del Área de Reaseguro

La estructura y definición del SGC ha sido designada en un entorno de controles y riesgos que aseguren su funcionamiento.

## 3.2 De los requisitos de idoneidad

Previo a la designación de los consejeros, comisarios, director general o su equivalente, y de los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, se evalúa y verifica que éstos cumplan, con anterioridad al inicio de sus gestiones, con los requisitos previstos en la LISF y la CUSF, según corresponda; dejando evidencia de ello, en los expedientes que se generan por cada uno de éstos. Para ello el Consejo de Administración ha definido políticas y procedimientos específicos en los Manuales de Gobierno Corporativo y el de Consejeros y Funcionarios.

## 3.3 Del sistema de administración integral de riesgos

### 3.3.1 Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.

De conformidad con la LISF y CUSF, MAC Seguros ha puesto en marcha un Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR), el cual se encuentra documentado en el manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (Manual de Riesgos), este manual ha sido aprobado por su Consejo de Administración conforme lo establece la normatividad en la materia.

El Manual de Administración Integral de Riesgos documenta:

- Los límites, objetivos, políticas y procedimientos de MAC Seguros en materia de administración integral de riesgos.
- La estructura organizacional del Área de Administración Integral de Riesgos, indicando las facultades y responsabilidades de las personas que forman parte de esta.
- La definición y categorización de los riesgos a que pueda estar expuesta MAC Seguros, y considera:
  - El riesgo de suscripción de seguros
  - El riesgo de mercado
  - El riesgo de descalce entre activos y pasivos
  - El riesgo de liquidez
  - El riesgo de crédito
  - El riesgo de concentración
  - El riesgo operativo
- La definición de los procesos y procedimientos para identificar, vigilar medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos a que pueda estar expuesta MAC Seguros.
- El reporte periódico al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas de MAC Seguros, para garantizar que se da seguimiento de manera oportuna a la información de los riesgos por parte de las áreas relevantes de la administración.
- Los programas de capacitación para el personal del Área de Administración de Riesgos y, en general, para todo el personal de MAC Seguros en esta materia.

Para el adecuado funcionamiento del SAIR se han definido los siguientes principios como los ejes rectores del sistema:

- Cultura de riesgos
- Independencia

- Objetividad
- Proporcionalidad
- Transparencia

El modelo de gestión de riesgo operado por MAC Seguros articula las bases para tomar los riesgos en forma informada y disciplinada, alineando el apetito al riesgo con la estrategia del negocio y la tolerancia al riesgo definida por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2022, se dio continuidad a la implementación del modelo de gestión del riesgo operativo dentro de los procesos críticos de MAC Seguros, los objetivos del modelo son los siguientes:

- Fomentar la cultura de riesgos dentro de MAC Seguros
- Cuantificar los riesgos
- Evaluar los riesgos y controles
- Definir indicadores clave de riesgos y control
- Establecer una administración de los procesos basada en riesgos

Es de mencionar, que el responsable del área de Administración Integral de Riesgos, designado por el Consejo de Administración, informó de forma trimestral a este órgano los aspectos más relevantes de la gestión que se encuentra a su cargo, dentro de los cuales se destaca la presentación de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) presentada en el mes de junio de 2022 a la CNSF, previa autorización del Consejo de Administración, conforme lo establece la normatividad vigente.

Se observo que en el ejercicio 2022 los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad se encuentran adecuadamente gestionados de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos y los límites establecidos y autorizados por el Consejo de Administración.

### 3.3.2 Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

La estrategia de riesgos de MAC Seguros documenta los objetivos para la administración integral de riesgos, si se detecta algún cambio relevante en la estrategia del negocio, la posición general de riesgo, los límites de tolerancia al riesgo y los requisitos para la administración integral de riesgos, esta es revisada y en su caso actualizada, para posteriormente ser presentada al Consejo para su discusión y aprobación.

MAC Seguros ha puesto en marcha un sistema de límites y umbrales los cuales se encuentran definidos y documentados en el Manual de Administración de Riesgos. Los precitados límites y umbrales son monitoreados y reportados trimestralmente para garantizar su cumplimiento. Si la exposición al riesgo excede alguno de los límites definidos, se despliegan planes de acción y comunicación para volver la exposición al riesgo a los niveles aceptables, los límites son revisados y actualizados anualmente en caso de ser necesario.

### 3.3.3 Otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

La gestión de riesgos de MAC Seguros contempla los riesgos considerados dentro del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), no obstante, el SAIR cuenta con un inventario de riesgos el cual es actualizado cuando se detectan eventos nuevos y emergentes no contemplados en el RCS. En adición a lo anterior MAC Seguros cuenta con una función permanente de identificación de riesgos conformada por el funcionario encargado del área de Administración Integral de Riesgos y el funcionario

responsable de Control Interno.

### 3.3.4 Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

El SAIR abarca los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), así como cualquier otro riesgo que identifique la Institución y que no se encuentre comprendido en dicho cálculo.

Derivado de lo anterior, en el informe trimestral que se presenta al Consejo de Administración, se contempla:

1. La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo.
2. El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
3. Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) cuando así corresponda.
4. Los resultados de la Función de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos.
5. Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos, los acuerdos y compromisos tomados con relación al exceso y en su caso las correspondientes medidas correctivas.

El funcionario encargado del área de administración integral de riesgos presentó durante su gestión del ejercicio 2022 los siguientes informes:

Informe	Periodicidad	Presentación
<b>Informe de administración integral de riesgos</b>	Trimestral	1 trimestre – abril de 2022
		2 trimestre - julio de 2022
		3 trimestre octubre de 2022
		4 trimestre - marzo de 2023
<b>Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales</b>	Anual	junio de 2022
<b>Prueba de Solvencia Dinámica</b>	Anual	junio de 2022

### 3.3.5 Como se gestionan los riesgos en el Grupo Empresarial

MAC Seguros no pertenece a un Grupo Empresarial.

## 3.4 De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucional

### 3.4.1 Proceso elaboración, revisión y aprobación de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es un proceso fundamental de la función de Administración Integral de Riesgos mediante el cual se administran y monitorean todos los riesgos a los que se encuentra expuesta MAC Seguros, este proceso es documentado en el Manual de Riesgos e informado al Consejo de Administración y a la CNSF con la periodicidad que establece la normatividad vigente.

Los estándares y requisitos para el desarrollo del proceso ARSI, son proporcionados por el encargado del área para la administración integral de riesgos a los involucrados. El proceso ARSI es ejecutado en forma continua e interdisciplinaria, es coordinado por el encargado de la función de administración de riesgos y el informe que se desprende de este proceso es presentado al Consejo para su discusión y una vez aprobado es enviado a la CNSF.

Las áreas y funciones involucradas en el proceso ARSI son:

- Áreas operativas
- Función de Administración Integral de Riesgos
- Función Actuarial
- Función de Control Interno
- Función de Auditoría Interna
- Dirección General

El proceso en general se describe a continuación:

El Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) realiza Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) con apoyo de la Dirección General y la Función Actuarial.

- Se analizan los resultados de la evaluación de los riesgos con los funcionarios responsables de las áreas involucradas de MAC Seguros
- El AAIR recaba los informes de función actuarial, control interno y cualquier otro informe relevante que pueda ser considerado dentro del periodo a reportar.
- El encargado del AAIR realiza el informe ARSI.
- El informe es discutido con el Director General y los funcionarios relevantes.
- El informe es presentado al Consejo de Administración por el encargado del AAIR.
- El Consejo de Administración discute los resultados presentados dentro del ARSI.
- El Consejo de Administración define y aprueba las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de AIR que hayan sido detectadas como resultado de la ARSI.
- El área legal documenta la presentación del ARSI al Consejo por medio del Acta correspondiente.
- El encargado del AAIR envía el ARSI a la CNSF.
- En su caso, el encargado del AAIR en coordinación con el funcionario encargado de Control Interno dan seguimiento a las medidas para corregir las deficiencias detectadas como resultado de la ARSI.

De acuerdo con lo anterior, para complementar la identificación de los factores de riesgo por suscripción de seguros, mercado, descalce entre activos y pasivos, liquidez, crédito, concentración y operativo, se realizó la Prueba de Solvencia Dinámica la cual tiene como objetivo cuantificar el posible impacto de los factores de riesgo detectados mediante el proceso de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales. MAC Seguros aplicó los aspectos de este marco a su propia cartera de riesgos para monitorear el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados, observando que en todos los escenarios adversos factibles y en el escenario base, se muestra un capital suficiente para cubrir las obligaciones futuras, así como los Fondos Propios Admisibles son suficientes para cubrir el RCS, por lo que la condición financiera futura de MAC Seguros es satisfactoria.

Es de mencionar que el informe ARSI se presentó a la CNSF el 19 de agosto de 2021 dentro de los tiempos establecidos por la CNSF.

### 3.4.2 Necesidades globales de solvencia

La ARSI es un componente central del SAIR y un proceso interno clave llevado a cabo por MAC

Seguros para determinar los fondos propios necesarios para asegurar que las necesidades globales de solvencia se cumplan en todo momento. El ARSI aborda todos los riesgos clave tanto internos como externos que son aplicables a MAC Seguros y considera la estrategia de negocio y los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica.

MAC Seguros ha adoptado la fórmula estándar (modelo estatutario) como el método para calcular el requerimiento de capital de solvencia y la ARSI aborda las necesidades globales de solvencia en una evaluación de "riesgo propio".

### 3.4.3 Documentación de la ARSI y revisión independiente

El proceso ARSI reúne el trabajo que se lleva a cabo sobre el análisis de la exposición al riesgo en MAC Seguros, asegurando que se lleve a cabo el monitoreo apropiado, así como las revisiones con las pautas regulatorias y las modificaciones apropiadas a la documentación necesaria. La ARSI es revisada y aprobada por el Consejo de Administración anualmente de conformidad con la normatividad vigente.

## 3.5 Del sistema de contraloría interna

Las operaciones se realizaron de conformidad a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales y normas aprobadas por el Consejo de Administración de MAC Seguros y en apego a las disposiciones legales vigentes; asimismo, se realizaron modificaciones a los siguientes manuales:

El Manual de Control Interno consta de procedimientos mínimos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados e información a todos los niveles de MAC Seguros, así como de una función permanente de comprobación de las actividades. Durante el 2022 se atendieron las políticas y procedimientos establecidos en el Sistema de Control Interno, así como a los controles establecidos en la "Matriz de Riesgos y Controles" (Matriz) con la cual se busca prevenir y reducir los riesgos a que se enfrenta MAC Seguros, así mismo se realizaron ajustes a los procesos de: siniestros, agentes y comisiones, contable, y cobranza de dicha Matriz, quedando integrada de la siguiente manera:

Área / Proceso	# Riesgos	# Controles
1. Emisión	7	11
2. Cobranza	8	8
3. Suscripción	7	7
4. Siniestros	6	5
5. Agentes y Comisiones	6	6
6. Contable	4	7
7. Servicios con Terceros	6	6
8. Inversiones	9	8
9. Reaseguro	7	7
10. Reservas Técnicas	5	7
11. Comercial	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>75</b>

Asimismo, se mantuvo una permanente revisión y seguimiento a los controles establecidos y de los resultados obtenidos se observa que las áreas responsables de aplicar los controles, en general, cumplen en el establecimiento y seguimiento de los mismos.

Derivado de la pandemia por "Covid- 19", MAC Seguros se ha visto en la necesidad de redefinir la forma y los procesos en los que ha venido trabajando, adicionalmente en el mes de agosto se implementó un nuevo sistema de operación y administración de cartera denominado "SIASE", con el cual se pretende fortalecer los niveles de satisfacción y atención a asegurados; por lo anterior, se han

establecido controles alternos a los ya definidos, se han llevado a cabo trabajos de revisión y actualización de flujogramas, procesos e identificación de riesgos que han modificado la mencionada Matriz de Riesgos y Controles.

### 3.6 De la función de auditoría interna

MAC Seguros tiene establecido un sistema de auditoría interna, que cuenta con una estructura autorizada por el Consejo de Administración, independiente de las áreas operativas y reporta directamente al Comité de Auditoría y este al Consejo de Administración, con esto se garantiza en todo momento su independencia de la dirección general y de alguna otra área operativa de la institución.

Auditoría Interna, tiene dentro de sus principales funciones:

- Revisión del apego y cumplimiento de la normativa interna aprobada por el Consejo de Administración,
- Apego a la regulación externa vigente, aplicable a le MAC Seguros en la realización de sus actividades,
- Verificar que el sistema de control interno funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.

El Área de Auditoría Interna de la Institución durante el ejercicio 2022, llevó a cabo de forma objetiva e independiente a través del plan anual 2022 la revisión de los riesgos operativos de las áreas de la institución, con apego a los requerimientos de la autoridad y en apego a las normas internacionales de auditoría. Este Programa de trabajo, como cada año, fue autorizado por el Consejo de Administración.

Este plan de trabajo se realizó en apego al principio de proporcionalidad y de acuerdo con el volumen de operaciones de la institución, valorando la exposición a riesgo de cada área, emitiendo recomendaciones que fortalezcan los controles, y resguardando, en estricta confidencialidad, los papeles de trabajo, bases de datos y evidencia documental que haya sido utilizada para el cumplimiento de sus funciones.

Auditoría Interna cuenta con un “Manual de Auditoría Interna” en el que se describe el funcionamiento del área y el proceso para el desarrollo y ejecución de las revisiones, estos documentos garantizan el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto de Auditores Internos (IIA por sus siglas en inglés), así como el apego a la Leyes, Normativas y Reglamentos aplicables, LISF y CUSF, etc.

El responsable de Auditoría Interna informa los resultados de las auditorías realizadas al Comité de Auditoría y a la Dirección General de MAC Seguros, así mismo provee las evidencias que sustentan sus observaciones, recomendaciones y proporciona los demás elementos, en el ámbito de sus responsabilidades, que permitan al comité de auditoría cumplir con sus funciones.

### 3.7 De la función actuarial

MAC Seguros cuenta con área dedicada a la función actuarial, la cual está conformada con personal capacitado en los temas técnicos como lo son la estadística, matemática actuarial y financiera, lo anterior en apego a lo previsto en el título 31 de la CUSF.

Tal como se menciona en la normativa de la CNSF, la función actuarial se encarga de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño de los productos y la viabilidad técnica de los mismos, del cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse

sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otro mecanismos para la transferencia de riesgo, apoyar en las labores del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la elaboración de la prueba de Solvencia Dinámica y de otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Administración de Riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

Derivado de lo anterior se ha presentado al Consejo el 30 de junio de 2022 los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica con proyecciones 2022-2024, a que se refiere la disposición 7.2.1 de la CUSF, misma que fue aprobada por dicho Consejo.

Función Actuarial desarrolló durante el ejercicio las siguientes actividades las cuales contribuyeron al fortalecimiento de sus funciones:

### 3.7.1 Diseño y viabilidad técnica de los productos:

- En el mes de julio se actualizaron tarifas para el producto Integral Access individual.
- En el mes de septiembre se actualizaron las tarifas de los productos PAM y Consúltame.
- En los meses de agosto y septiembre se realizó la migración de productos individuales y colectivos en el nuevo sistema de emisión SIASE. Adicionalmente se definieron las nuevas carátulas y certificados individuales de las pólizas de los productos y se verificaron los números de registros en el sistema.
- En el mes de septiembre se registró ante la CNSF el producto colectivo de menores de INFONAVIT.

### 3.7.2 Metodologías y modelos:

Con el objetivo de llevar acabo un análisis de la información y de las metodologías se realizó el "backtesting" correspondiente al ejercicio 2022, donde se observa que el modelo actual de RRC es adecuado ya que no presenta ninguna excepción por encima del límite superior.

### 3.7.3 Actividades realizadas en la suscripción de riesgos:

- Se realizaron las cotizaciones conforme lo establecido en las sanas prácticas de suscripción y con apego a los lineamientos correspondientes.
- Se liberó a ventas un formato para cotizaciones del producto PAM Modular, donde se incluye la información mínima para cotizar.
- Se liberó a ventas la OC con la actualización de las tarifas.

### 3.7.4 Actividades realizadas en apoyo al área integral de riesgos.

Trabajo coordinado con el área de riesgos para la realización y revisión del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2022 y proyecciones para los meses subsecuentes.

### 3.7.5 Operación de reaseguro.

Se renovó el contrato de exceso de pérdida con vigencia de 1º de mayo 2022 al 30 de abril 2023 con una prioridad de 1.4 millones de pesos y cobertura a cargo del reasegurador por 78.6 millones de pesos, durante esta vigencia el Contrato se colocó 100% con Hannover Re.

### 3.7.6 Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas:

La función actuarial verifica la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas, así como la adecuación de la metodología actuarial y los modelos utilizados para el cálculo de estas a través de la prueba retrospectiva (back-testing) de conformidad a la normativa vigente.

Mantiene informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas y en su caso propone las adecuaciones correspondientes.

Adicional a lo anterior el auditor independiente de despacho KPMG Cárdenas ha señalado en sus informes de auditoría técnica realizada por los periodos 2015 – 2022 que el importe de las reservas técnicas de MAC Seguros es, en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de la cartera.

### 3.7.7 Gobierno Corporativo:

- El titular de la función actuarial integra el Comité de Reaseguro.
- Se realizaron las sesiones trimestrales del Comité de Reaseguro.
- Se presentó el Manual de Reaseguro y fue informado en el comité de reaseguro y el Consejo de Administración.

### 3.7.8 Otros:

- Se implementaron Indicadores relevante para la toma de decisiones: participación en el mercado, número de asegurados, pólizas, grupo de edad, productos, venta nueva, renovación, porcentaje de siniestralidad, prima por asegurado, costo de siniestralidad por asegurado, etc.
- Se elaboraron y entregaron los informes cuatrimestrales a la Secretaría de Salud.

### 3.7.9 Auditoría Actuarial

De conformidad con el informe emitido por el auditor independiente del despacho KPMG Cárdenas se concluyó de manera satisfactoria la auditoría actuarial al cierre del ejercicio 2022, dicho despacho realizó los trabajos con base a los estándares de auditoría actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., e incluyó la revisión de la metodología empleada por MAC Seguros para el cálculo de cada reserva, aplicando los procedimientos que consideraron necesarios para tener una seguridad razonable de que el importe de las reservas técnicas, en resumen el dictamen señala:

- (a) Está libre de errores importantes.
- (b) Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. aplicables.
- (c) Se determinó con apego a las disposiciones regulatorios vigentes.

Conforme a lo anterior, se concluyó que los trabajos de la auditoría actuarial practicada proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2022, son, en lo general, apropiadas para garantizar las obligaciones derivadas de la cartera.

### 3.7.10 Visita de Inspección CNSF

Durante el 2022 no se realizó visita de inspección ordinaria de la CNSF.

### 3.8 De la contratación de servicios con terceros

Actualmente se tienen lineamientos de servicios con terceros, los cuales establecen las bases para que MAC Seguros cuente con procesos y controles para administrar los riesgos inherentes a sus relaciones comerciales, así como a los contratos con terceros y de relaciones comerciales.

Dichos lineamientos aplican a los acuerdos (previa revisión y criticidad según normatividad interna) de prestación de servicios celebrados por MAC Seguros y un tercero para el desarrollo de:

- a) Suscripción
- b) Servicio al cliente
- c) Administración de riesgos
- d) Administración de activos
- e) Actuariales
- f) Sistemas de tecnología de la información
- g) Servicios jurídicos
- h) Servicios administrativos
- i) Otros servicios con terceros como:
  - Servicios profesionales
  - Asistencia técnica
  - Servicios Generales
- j) Servicios de Administración de Agentes Provisionales

Cabe destacar que, bajo la misma normativa, MAC Seguros no puede pactar servicios con terceros de actividades de contraloría y auditoría interna.

En cumplimiento a la normatividad establecida MAC Seguros informó puntualmente a través del Reporte Regulatorio sobre Operaciones Contratadas con terceros (RR-9) a la CNSF, los contratos celebrados que conforme a políticas establecidas formaron parte de dichos reportes.

### 3.9 Otra información

No existe información por revelar.

## 4 Perfil de Riesgos

MAC Seguros acepta ciertos niveles de riesgo en el curso natural del negocio. La decisión sobre la aceptación de los riesgos es tomada en forma responsable e informada y considerando en todo momento el apetito y tolerancia al riesgo definidos por el Consejo de Administración.

La estrategia global de MAC Seguros es incrementar el volumen del negocio a través de la oferta de productos integrados e integrales que proporcionen un valor agregado a sus clientes y provean rentabilidad a la compañía. Esto se pretende lograr a través de políticas de suscripción e inversión convencionales, considerando un enfoque prudente dada la naturaleza de corto plazo de los pasivos y equilibrando la aceptación de riesgos por subramo y tipo de riesgo, evitando cúmulos relevantes de riesgo que puedan afectar directamente la posición financiera de MAC Seguros.

La Administración Integral de Riesgos de MAC Seguros busca:

- Asegurar que el apetito de riesgo refleje la estrategia general de MAC Seguros.
- Proteger los intereses comerciales de MAC Seguros garantizando el sano equilibrio técnico-financiero de la sociedad.
- Permitir que el Consejo y Directivos cumplan con sus responsabilidades ante los accionistas.

- Alinear los objetivos del negocio a una estrategia de equilibrio entre capital y riesgo.
- Cumplir con los requisitos legales y regulatorios.

Los parámetros de aceptación de riesgo de la cartera en vigor se ajustan a los lineamientos establecidos y están dentro de los límites de la capacidad técnica y financiera de MAC Seguros.

## 4.1 De la exposición, cuantificación y gestión del riesgo

MAC Seguros establece dentro de su Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos la categorización de los riesgos a los que está expuesta como resultado de sus actividades de negocio, la descripción de cada categoría se muestra a continuación:

### 4.1.1 Riesgo de Suscripción

Para el caso de los seguros de salud, refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, considerará, cuando menos, los riesgos de longevidad, discapacidad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad de pólizas y de eventos extremos en los seguros de salud.

MAC Seguros verifica mensualmente que los siniestros netos por ramo, tipo de producto y tipo de negocio sea congruente con la estrategia del negocio, vigilando principalmente que el umbral máximo de siniestralidad establecido por el Consejo de Administración sea cumplido, detectando en forma adicional riesgos específicos del área de suscripción. De igual manera, verifica mensualmente que en la aceptación de negocios se cumpla con los límites máximos de retención, de acuerdo con la normativa aplicable y en los términos aprobados por el Consejo.

Dentro del Manual de Suscripción se describen los niveles y criterios de autorización los cuales se determinaron de acuerdo con el monto, tipo de negocio, ramo, así como otras consideraciones específicas de MAC Seguros.

Para los seguros autorizados, las condiciones y características fisiológicas, criterios de preexistencia, periodos de espera y de morbilidad, así como de ocupación, que se consideren en el proceso de suscripción respectivos; son los establecidos por el área de productos de MAC Seguros y de acuerdo con lo registrado ante la CNSF, así como las políticas y lineamientos establecidos por dicha área. Todo lo que se derive de estas políticas y lineamientos se debe de solicitar al área de productos para su valoración y aceptación.

### 4.1.2 Riesgo de Mercado

Reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, tendencias generales macroeconómicas, políticas económicas definidas por el gobierno entre otros.

La cuantificación de la exposición al riesgo de mercado se lleva a cabo por medio de la estimación del Valor en Riesgo (VaR) y la sensibilidad del portafolio de inversiones por medio de la aplicación de pruebas de estrés. Estas mediciones se realizan de forma mensual y son revisadas por el Comité de Inversiones y la Dirección General.

MAC Seguros utiliza el modelo "Paramétrico" para calcular el VaR, el cual se ha parametrizado a un nivel de confianza del 99.5%. El cálculo del VaR se ha tercerizado con un consultor especialista en la evaluación de riesgos financieros.

La sensibilidad del portafolio de inversiones se calcula conforme a los parámetros relevantes de la cartera en particular.

El AAIR define con base a la normativa y la composición del portafolio, los lineamientos para la

actualización de las metodologías y de los modelos de medición del riesgo de mercado, por lo tanto, el AAIR aplica las metodologías diseñadas, implementadas y autorizadas por el Consejo, con el objeto de medir e informar los riesgos de mercado y la observancia de los límites aplicables.

El AAIR realiza y reporta mensualmente la exposición al riesgo de mercado y si este se encuentra dentro de los límites aprobados por el Consejo, asignados a cada contraparte, así como el porcentaje que representa el VaR, respecto al capital contable. Los reportes que se generan para la gestión del riesgo de mercado cumplen con la periodicidad y criterios mínimos señalados en las disposiciones regulatorias.

### 4.1.3 Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La gestión del riesgo de descalce entre activos y pasivos se encuentra vinculada con su estrategia, esta contempla los siguientes aspectos:

- El horizonte temporal de activos y pasivos, así como la moneda, tasa de interés e índices de precios, a los que se encuentren vinculados;
- La cartera de activos y pasivos, la cual deberá incluir las obligaciones por pagar derivadas de las primas emitidas;
- Pruebas de estrés e interacción entre la gestión de activos y pasivos y la política de inversión.

Dado que la cartera de MAC Seguros es de pólizas con vigencias consideradas de corto plazo (un año), el riesgo de descalce entre activos y pasivos es casi nulo y solo se verifica que MAC Seguros tenga la liquidez adecuada para hacer frente a sus compromisos con los asegurados y proveedores.

### 4.1.4 Riesgo de liquidez

Reflejará la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

En el momento en que los activos resulten menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés. Cuando ocurre lo contrario, se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, solo riesgo de tasa.

MAC Seguros a través del AAIR aplica las siguientes políticas para una adecuada gestión del riesgo de liquidez:

- Medir y monitorear el riesgo ocasionado por retiros de inversiones, considerando para tal efecto todos los activos y sus flujos;
- Cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de manera oportuna, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente;
- Contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez;

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez se parte del Valor en Riesgo de cada instrumento para posteriormente realizar un ajuste por liquidez considerando si el instrumento financiero es de

alta, mediana o baja bursatilidad.

La estrategia de inversión de MAC Seguros en el 2022 se orientó a instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, activos que tienen una alta bursatilidad en el mercado y son instrumentos de fácil realización por lo que el riesgo de liquidez es casi nulo.

#### 4.1.5 Riesgo de crédito

Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen las Instituciones de seguros, incluyendo las garantías que les otorguen. Adicionalmente, el riesgo de crédito deberá considerar la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, como los contratos de Reaseguro.

Las políticas y procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones se basan en la calidad crediticia del emisor, de la contraparte, o de ambos, según sea el caso, para lo cual se deberá de:

- Contar con procedimientos de control y seguimiento de riesgo de crédito de las inversiones, las cuales deberán establecerse en base a la calidad crediticia del emisor, de la contraparte, o de ambas, según sea el caso;
- Sujetarse a los límites de riesgo por sector de la economía y por riesgo país que determine el Consejo a propuesta del AAIR;
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, del emisor, o de ambas, según sea el caso, y
- Analizar el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

El modelo para la cuantificación del riesgo de crédito se sustenta en las calificaciones que se otorgan a los distintos instrumentos por parte de las empresas calificadoras. A partir de ellas se construye una matriz de probabilidades de transición, que muestra la probabilidad, de que un instrumento con cierta calificación al inicio de un periodo tenga una calificación igual o diferente al final de este.

Para determinar los precios de los instrumentos, se estiman las sobretasas, tomando en cuenta el periodo del cupón y la tasa, así como el número de cupones del instrumento considerado. En seguida se calcula la esperanza de la sobretasa de transición. El riesgo de crédito es igual a la pérdida esperada, que representa el monto que una cartera de valores pueda perder, dada la probabilidad de incumplimiento y de la tasa de recuperación de los instrumentos que integran dicha cartera.

El SAIR realiza pruebas bajo condiciones extremas, que colapsan los supuestos fundamentales del modelo. Los resultados de las pruebas son informados mensualmente al director general y trimestralmente al Consejo.

Para minimizar el riesgo de crédito, MAC Seguros solo realiza operaciones con instrumentos financieros con altos grados de calificación y coloca sus contratos de reaseguro con reaseguradoras registradas en la CNSF y con un alto grado de calificación.

Con relación al otorgamiento de créditos MAC Seguros no tiene dentro de su política el considerar este tipo de inversiones salvo las operaciones y prestamos que mantiene con su compañía tenedora MAC SAPI.

#### 4.1.6 Riesgo de Concentración

Reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Tanto en el activo como en el pasivo se especifican límites de concentración, por contraparte, industria o actividad económica, o tipo de riesgo, así como su interacción con los riesgos de mercado, de crédito, de suscripción y de liquidez.

Para el riesgo de concentración se detalla una estrategia de control de riesgo de concentración establecida dentro de los manuales de suscripción y reaseguro, los cuales consideran:

- Las políticas de suscripción; donde se establecen los riesgos especiales de concentración, así como los grupos asegurables que no se aceptan a menos que tengan el visto bueno y políticas de acuerdo con los grupos aceptados para la suscripción especial (volumen, riesgo, etc.);
- La política de inversión;
- La estrategia de utilización de reaseguro y otras técnicas de transferencia y mitigación de riesgos que se deben considerar en los contratos de reaseguro y políticas de suscripción, la estrategia considera lo previsto en los manuales específicos relativos a estos aspectos, así como los procedimientos necesarios para corregir las desviaciones.

Principales concentraciones en el periodo de reporte:

- La concentración geográfica de la emisión se realizó preponderantemente en el área metropolitana de la Ciudad de México, Monterrey, Baja California y Tabasco.
- La cartera se encuentra relativamente equilibrada en el ramo de salud colectivo y salud individual con una participación del 60% y 40% respectivamente con relación a la prima neta.
- La inversión en instrumentos financieros se realiza con deuda emitida por el Gobierno Federal.

#### 4.1.7 Riesgo operativo

Refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de MAC Seguros.

Dentro de los manuales pertenecientes a las áreas operativas se describen los mecanismos que, en el marco del sistema de control interno, se utilizan para monitorear la seguridad en las operaciones, y que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. En este sentido, en cada uno de dichos manuales se menciona la estrategia general de los procesos hasta que establecen las estrategias de alto nivel y objetivos detallados a corto plazo en el plan de negocios de MAC Seguros.

Dentro del manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos se identifican los riesgos de acuerdo con el entorno empresarial y a los factores de control interno, entre ellos:

- Factores internos, tales como la estructura de MAC Seguros, la naturaleza de sus actividades, productos y procesos, a la calidad de sus recursos humanos, cambios organizacionales y la rotación de los empleados, y
- Factores externos, incluidos los cambios en la industria, el entorno jurídico y los avances tecnológicos que podrían afectar negativamente la operación de MAC Seguros.

#### 4.2 De mitigación del riesgo

MAC Seguros establece acciones de mitigación de riesgos y mejora continua a través del proceso de administración de riesgos, donde se incluye la identificación, medición y control de los mismos.

### 4.3 De la sensibilidad al riesgo

La sensibilidad de la posición de solvencia de la empresa se ve reflejada en la estructura de límites de riesgo ya que tiene como base los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia.

La prueba de solvencia dinámica (PSD) sobre la condición financiera de MAC Seguros demuestra que la condición financiera en el futuro es adecuada.

El análisis de la PSD incorpora supuestos relacionados con el crecimiento de la emisión de primas, inversiones, morbilidad, tasas de interés, y experiencias de otros aspectos relacionados con las pólizas, así como las medidas potenciales que podría adoptar la compañía ante diversos escenarios.

En el ejercicio de 2022, la PSD se realizó con un escenario base donde se evalúa la solvencia de MAC Seguros considerando un análisis horizontal, así como el plan de negocios planteado por la sociedad. Adicionalmente se evaluó la condición financiera de la empresa bajo cuatro escenarios estatutarios conforme a la normativa, tres escenarios adversos factibles los cuales fueron planteados considerando los factores de riesgo asociados a los objetivos estratégicos planteados por MAC Seguros, la situación actual, así como aquellos detectados al realizar la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales, y un escenario integrado considerando la combinación de escenarios. Lo anterior con el objetivo dar cumplimiento a la regulación vigente.

El resumen de las principales variables financieras en todos los escenarios, se muestran a continuación:

Resumen de escenarios de la Prueba de Solvencia Dinámica						
Escenario	Afectación	Concepto	Año Base	Años Proyectados		
			2021	2022	2023	2024
Base	Plan de Negocios	Fondos Propios Admisibles	61,118	59,781	75,015	101,839
		Requerimiento de Capital de Solvencia	34,071	31,487	42,460	54,672
		Margen de Solvencia	27,046	28,294	32,555	47,167
		Índice de Solvencia	1.8	1.9	1.8	1.9
Estatutario	Incremento en la Siniestralidad	Fondos Propios Admisibles	61,118	59,781	72,778	77,197
		Requerimiento de Capital de Solvencia	34,071	31,486	42,459	60,833
		Margen de Solvencia	27,046	28,295	30,319	16,364
		Índice de Solvencia	1.8	1.9	1.7	1.3
	Disminución Producto Financiero	Fondos Propios Admisibles	61,118	58,805	72,673	97,800
		Requerimiento de Capital de Solvencia	34,071	31,487	42,460	54,672
		Margen de Solvencia	27,046	27,318	30,213	43,127
		Índice de Solvencia	1.8	1.9	1.7	1.8
	Pérdida por riesgo de contraparte	Fondos Propios Admisibles	61,118	59,781	69,062	101,839
		Requerimiento de Capital de Solvencia	34,071	31,487	45,347	54,672
		Margen de Solvencia	27,046	28,294	23,714	47,167
		Índice de Solvencia	1.8	1.9	1.5	1.9
	Combinación Riesgo de Suscripción - Producto Financiero	Fondos Propios Admisibles	61,118	58,805	70,436	73,157
		Requerimiento de Capital de Solvencia	34,071	31,486	42,459	60,833
		Margen de Solvencia	27,046	27,319	27,977	12,324
		Índice de Solvencia	1.8	1.9	1.7	1.2
Adverso Factible	Incremento en Siniestralidad y Disminución en el producto financiero (Covid-19)	Fondos Propios Admisibles	61,118	59,218	70,891	93,939
		Requerimiento de Capital de Solvencia	34,071	31,487	43,096	56,374
		Margen de Solvencia	27,046	27,731	27,795	37,565
		Índice de Solvencia	1.8	1.9	1.6	1.7
	Crisis Económica provocada por el Covid – 19 (Desviación en el Crecimiento y Aumento en la Siniestralidad)	Fondos Propios Admisibles	61,118	55,844	74,117	87,384
		Requerimiento de Capital de Solvencia	34,071	30,465	40,471	51,458
		Margen de Solvencia	27,046	25,380	33,646	35,926
		Índice de Solvencia	1.8	1.8	1.8	1.7
	Problema operativo (Incremento en gastos)	Fondos Propios Admisibles	61,118	59,781	71,015	97,239
		Requerimiento de Capital de Solvencia	34,071	31,487	42,460	54,672
		Margen de Solvencia	27,046	28,294	28,555	42,567
		Índice de Solvencia	1.8	1.9	1.7	1.8
Integrado	Incremento en Siniestralidad y en Gastos y Desviación del Crecimiento (Covid-19)	Fondos Propios Admisibles	61,118	49,855	63,635	73,283
		Requerimiento de Capital de Solvencia	34,071	30,465	40,471	51,458
		Margen de Solvencia	27,046	19,390	23,164	21,826
		Índice de Solvencia	1.8	1.6	1.6	1.4

Cifras en miles de pesos

Como se observa anteriormente y considerando las medidas de mitigación de riesgos y las acciones tendientes a disminuir la probabilidad de que los riesgos ocurran, en todos los escenarios adversos factibles y en el escenario base, se muestra un capital suficiente para cubrir las obligaciones futuras, además en el escenario base, los Fondos Propios Admisibles son suficientes para cubrir el RCS, por lo que la condición financiera futura de la sociedad es satisfactoria.

## 5 Evaluación de la solvencia

### 5.1 De los activos

La inversión en los activos de MAC Seguros se realiza de conformidad con lo establecido en la LISF y la CUSF, así como a lo establecido en el Manual de Inversiones aprobado por su Consejo.

La valuación de dichos activos se ajusta a la metodología establecida por la normatividad vigente. Al cierre del ejercicio 2022, MAC Seguros tiene en su portafolio de inversiones los siguientes valores:

Activos 2022			
Concepto	Diciembre 22	Descripción	Método de Valuación
Valores Gubernamentales:			
Papel emitido por Banobras	73,211	Inversión a corto plazo, tasa fija	Valor Mercado
Cartera de Crédito	44,737	Préstamo Quirografario a un año	Valor nominal del pagaré
Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio	715	Provisión a resultados por riesgo	Con base en la CUSF
Disponibilidad	8,584	Cuenta de cheques a la vista	Valor del activo
Subsidiarias	0	Inversión en acciones nominales	Valor capital contable
Otras Inversiones Permanentes	550	Participación en agrupación sectorial	Valor Nominal

Cifras en miles de pesos

## 5.2 De las reservas técnicas

Las reservas técnicas con las que cuenta MAC Seguros son suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas con los asegurados y fueron calculadas conforme a la metodología vigente registrada ante la CNSF, las mismas fueron auditadas por el actuario independiente, quien emitió la siguiente opinión favorable sobre las mismas “ **... los trabajos de la auditoría actuarial practicada proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2022, es, en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera.**”<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Fuente: Dictamen Actuarial. Auditoría Actuarial de las Reservas Técnicas al 31 de diciembre de 2021. KPMG México. Página 2.

## Reservas Técnicas

(Cifras en pesos)

		Total Acc y Enf	
RRC	RRC	Total Acc y Enf	<b>151,314,173.21</b>
		34 Gastos Médicos	222.13
		37 Salud Individual	56,169,744.41
		39 Salud Colectivo	95,144,206.67
	BEL	Total Acc y Enf	<b>125,169,276.77</b>
		34 Gastos Médicos	200.99
		37 Salud Individual	46,358,474.37
		39 Salud Colectivo	78,810,601.41
	BEL Gastos	Total Acc y Enf	<b>21,673,465.81</b>
		34 Gastos Médicos	16.29
		37 Salud Individual	8,133,298.15
	Margen de Riesgo	Total Acc y Enf	<b>4,471,430.63</b>
		34 Gastos Médicos	4.85
37 Salud Individual		1,677,971.89	
SONR	SONR	Total Acc y Enf	<b>14,951,470.95</b>
		34 Gastos Médicos	1,351.07
		37 Salud Individual	6,861,117.41
		39 Salud Colectivo	8,089,002.47
	BEL	Total Acc y Enf	<b>14,245,509.30</b>
		34 Gastos Médicos	1,123.89
		37 Salud Individual	6,537,231.91
	Margen de Riesgo	Total Acc y Enf	<b>705,961.65</b>
		34 Gastos Médicos	227.18
		37 Salud Individual	323,885.50
	39 Salud Colectivo		381,848.97
Sinistros Pendientes	2121	Total Acc y Enf	<b>36,855.94</b>
		34 Gastos Médicos	0.00
		37 Salud Individual	36,855.94
		39 Salud Colectivo	0.00
Primas en depósito	2133	Total Acc y Enf	<b>0.00</b>
		34 Gastos Médicos	0.00
		37 Salud Individual	0.00
		39 Salud Colectivo	0.00

MAC Seguros constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la LISF, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la CUSF.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que MAC Seguros ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

#### *Reserva para riesgos en curso*

MAC Seguros registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por MAC Seguros en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

#### *Margen de riesgo*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de MAC Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de MAC Seguros a la fecha de reporte, MAC Seguros realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

#### *Reserva para obligaciones pendientes por cumplir*

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que MAC Seguros ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más

un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido*

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro*

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

### 5.3 De otros pasivos

Los indicadores de solvencia de la sociedad muestran una situación financiera favorable mostrando un margen del 6.3% sobre los requerimientos de las reservas técnicas; 7.9% sobre el requerimiento de capital de solvencia y un 139.8% en otros pasivos como se muestra a continuación:

<b>Cobertura</b>		
<b>Reservas Técnicas</b>	Monto	%
Base Bruta de Inversión	166,303	100.0
Activos Computables	176,706	106.3
<b>Margen (déficit)</b>	<b>10,403</b>	<b>6.3</b>
<b>RCS</b>		
Requerimiento RCS	37,336	100.0
Activos Computables	40,273	107.9
<b>Margen (déficit)</b>	<b>2,938</b>	<b>7.9</b>
<b>Otros Pasivos</b>		
Requerimiento OP	226,447	100.0
Activos	543,047	239.8
<b>Margen (déficit)</b>	<b>316,600</b>	<b>139.8</b>

Cifras en miles de pesos

## 5.4 Otra información

No existe información por revelar.

# 6 Gestión de Capital

## 6.1 De los fondos propios admisibles

La planeación de capital de la MAC Seguros es dinámico y prospectivo y se encuentra alineado con los resultados de sus actividades de la Administración Integral de Riesgos, la Prueba de Solvencia Dinámica y el proceso ARSI.

Por lo tanto, las actividades de planificación de capital toman en cuenta: los cambios actuales y previstos en el perfil de riesgo de MAC Seguros y las proyecciones de su plan de negocios a tres años. En función a esto, se realiza la proyección de los requerimientos en el mediano plazo con el fin de garantizarla suficiencia de los recursos de capital necesarios para lograr los objetivos propuestos.

En este orden de ideas, con el fin de garantizar el mantenimiento del nivel de capital adecuado en todo momento, MAC Seguros ha definido un apetito de riesgo de capital específico con umbrales y límites que activarán acciones, incluyendo la fuente de capital y/o acciones correctivas asociadas.

Estos apetitos se han establecido en concordancia con los requisitos reglamentarios de la LISF y la CUSF, al tiempo que incluyen un nivel adecuado de prudencia por encima de los niveles mínimos.

Al cierre de 2022 los fondos propios admisibles distribuidos por niveles se presentan en la siguiente tabla:

Fondos Propios Admisibles	
	2022
Nivel 1	30,416
Nivel 2	18,667
Nivel 3	2,309
<b>Total</b>	<b>51,392</b>
RCS	37,336
<b>Margen de Solvencia</b>	<b>14,057</b>

Cifras en miles de pesos

Es importante mencionar que de acuerdo con la PSD realizadas que proyecta la situación técnico-financiera de la sociedad a corto plazo, los diversos análisis en stress realizados con diferentes variables críticas (gastos, siniestralidad, disminución en producto financiero, etc.), arrojan resultados favorables en cuanto a la solvencia de MAC Seguros, lo que permite garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la cartera.

## 6.2 De los requerimientos de capital

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y el Capital Mínimo Pagado (CMP) al final del periodo de reporte son los siguientes:

- El Requerimiento de Capital al cierre de 2022 fue de 37.3 millones de pesos.
  - El cálculo se realizó en el Sistema de Cálculo del Requerimiento del Capital de Solvencia (SCRCS) empleando la formula estándar (modelo estatutario).
  - La segmentación del RCS a lo largo del año por componente de riesgo se muestra a continuación:

RCS por componente		Importe 2022			
		Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	27,298	26,802	34,542	30,126
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	19	60	63	137
VI	Por Riesgo Operativo	6,897	6,728	6,679	7,072
<b>Total Requerimiento de Capital de Solvencia</b>		<b>34,213</b>	<b>33,590</b>	<b>41,284</b>	<b>37,336</b>

Cifras en miles de pesos

- Capital Mínimo Pagado (CMP) 12.1 millones de pesos.
  - El monto reportado se realizó con base en la normativa establecida en la CUSF.

No hay cambios relevantes que reportar respecto al periodo anterior en los cálculos y valuaciones del RCS y el CMP.

El RCS, tuvo un comportamiento consistente con los niveles de capital y obligaciones que maneja MAC Seguros.

Respecto a los insumos de los riesgos técnicos y financieros que se ocupan para realizar el cálculo del RCS no hay variaciones de alta relevancia que reportar. La segmentación del RCS para los riesgos Técnicos y Financieros se muestra a continuación:

- Para los Riesgos Financieros: Activos sujetos a riesgo

LA ( $-\Delta A = -A(1) + A(0)$ ): Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	81,193.8	80,404.9	789.0
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>			
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	73,211.1	73,221.3	-10.2
<b>b) Instrumentos no bursátiles</b>	550.0	321.4	228.6
<b>c) Inmuebles Urbanos de Productos Regulares</b>	7,432.7	6,694.0	738.7

Cifras en miles de pesos

- Para los Riesgos Técnicos:

LP ( $\Delta P = P(1) - P(0)$ ): Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P <sub>Ret</sub> (0)	P <sub>Ret</sub> (1) Var99.5%	P <sub>Ret</sub> (1)-P <sub>Ret</sub> (0)
<b>Total de Seguros</b>	111,387.2	141,169.0	29,781.8
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>	111,387.2	141,169.0	29,781.8
2) Gastos Médicos	1.3	35.7	34.4
i. Gastos Médicos Individual	1.3	35.7	34.4
ii. Gastos Médicos Colectivo			
3) Salud	111,385.9	141,168.5	29,782.6
i. Salud Individual	42,991.1	55,734.6	12,743.5
ii. Salud Colectivo	68,394.8	87,316.1	18,921.3

Cifras en miles de pesos

### 6.3 De la diferencia entre la Fórmula General y el Modelo Interno

En el periodo de reporte MAC Seguros se apegó a la metodología establecida en la fórmula general (modelo estatutario) y el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) para la evaluación de dicho requerimiento, por lo tanto, no hay diferencia que reportar.

## 6.4 De la insuficiencia de los fondos propios admisibles

En el periodo de reporte MAC Seguros no presentó insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para la cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia, la cobertura de los requerimientos estatutarios al cierre de diciembre 2022 la podemos ver a continuación:

Cobertura de Requerimientos Estatutarios				
Requerimiento	Sobrante (faltante)		Índice de cobertura	
	2022	2021	2022	2021
Reservas Técnicas	11,119	19,887	1.1	1.2
Requerimiento de Capital de Solvencia	14,057	27,046	1.4	1.8
Capital Mínimo Pagado	316,600	330,777	30.3	30.4

Cifras en miles de pesos

Los índices de cobertura para los requerimientos estatutarios se construyen de la siguiente manera respectivamente para cada requerimiento:

- Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión
- Fondos propios admisibles / Requerimiento de Capital de Solvencia
- Capital pagado computable de acuerdo con la regulación / Capital Mínimo Pagado para cada operación y/o ramos autorizados

## 7 Modelo interno

MAC Seguros no emplea un modelo interno total o parcial para el cálculo del RCS, por lo tanto, no hay información que reportar.

# 1 Anexo de información cuantitativa

## Sección A

### FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

#### SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	H
Clave de la Institución:	H0702
Fecha de reporte:	31/12/2022
Grupo Financiero:	No Aplica
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	12 Diciembre 2001
Operaciones y ramos autorizados	Salud y Gastos Médicos
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	37.3
Fondos Propios Admisibles	51.4
Sobrante / faltante	14.1
Índice de cobertura	1.4
Base de Inversión de reservas técnicas	166.3
Inversiones afectas a reservas técnicas	177.4
Sobrante / faltante	11.1
Índice de cobertura	1.1
Capital mínimo pagado	12.1
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	367.3
Suficiencia / déficit	355.2
Índice de cobertura	30.3

<b>Estado de Resultados</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Accs y Enf</b>	<b>Total</b>
Prima emitida	287	287
Prima cedida	0	0
Prima retenida	287	287
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	38	38
Prima de retención devengada	249	249
Costo de adquisición	33	33
Costo neto de siniestralidad	127	127
Utilidad o pérdida técnica	89	89
Inc. otras Reservas Técnicas	0	0
Resultado de operaciones análogas y conexas	(1)	(1)
Utilidad o pérdida bruta	88	88
Gastos de operación netos	72	72
Resultado integral de financiamiento	10	10
Utilidad o pérdida de operación	16	16
Participación en el resultado de subsidiarias	0	0
Utilidad o pérdida antes de impuestos	26	26
Utilidad o pérdida del ejercicio	25	25
<b>Balance General</b>		
<b>Activo</b>		<b>Total</b>
Inversiones		125
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
Disponibilidad		9
Deudores		430
Reaseguradores y Reafianzadores		7
Inversiones permanentes		1
Otros activos		189
<b>Pasivo</b>		
Reservas Técnicas		166
Reserva para obligaciones laborales al retiro		6
Acreedores		180
Reaseguradores y Reafianzadores		2
Otros pasivos		38
<b>Capital Contable</b>		
Capital social pagado		977
Reservas		18
Superávit por valuación		3
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		(656)
Resultado del ejercicio		25
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

Cifras en millones de pesos

## Sección B

### SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente		Importe
		Diciembre 2022
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	30,126,149
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	137,348
VI	Por Riesgo Operativo	7,072,045
<b>Total RCS</b>		<b>37,335,542</b>

### SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B2

#### Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados  $L$ :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

$L_A$  : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	81,193,824	80,404,863	788,962
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>			
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	73,211,105	73,221,288	-10,182
<b>b) Instrumentos no bursátiles</b>	550,000	321,371	228,629
<b>c) Inmuebles Urbanos de Productos Regulares</b>	7,432,719	6,693,998	738,722

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero  $A(0)$  corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable  $A(1)$  corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)**

**Tabla B3**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

**L P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:**

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1)-P_{Ret}(0)$	$P_{Bri}(0)$	$P_{Bri}(1)$ Var99.5%	$P_{Bri}(1)-P_{Bri}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	111,387,211	141,168,982	29,781,771	111,387,211	143,296,593	31,909,382	0	5,490,286	5,490,286
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>	111,387,211	141,168,982	29,781,771	111,387,211	143,296,593	31,909,382	0	5,490,286	5,490,286
2) Gastos Médicos	1,325	35,724	34,399	1,325	35,724	34,399	0	0	0
i. Gastos Médicos Individual	1,325	35,724	34,399	1,325	35,724	34,399	0	0	0
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud	111,385,886	141,168,466	29,782,580	111,385,886	143,296,033	31,910,147	0	5,490,286	5,490,286
i. Salud Individual	42,991,087	55,734,625	12,743,538	42,991,087	57,208,917	14,217,830	0	5,475,361	5,475,361
ii. Salud Colectivo	68,394,799	87,316,053	18,921,254	68,394,799	87,316,053	18,921,254	0	209,830	209,830

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B4**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados  $L$ :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

**$L_{PML}$  : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)**

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1) \text{ VAR } 0.5\%$	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)

**Tabla B8**

**Elementos del Requerimiento de Capital por**

**Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)**

**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

<b>Clasificación de las OORC</b>	<b>Monto Ponderado*</b> \$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	0
b) Créditos quirografarios	0
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	0
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	1,716,845
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>1,716,845</b>
<b>Factor</b>	<b>8.0%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>137,348</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B9**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgo Operativo (RCOP)**

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TYFC} + RC_{DMI}, 0.9RC_{TYFC}) + RC_{TYED}^* + RC_{TYEE}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{Mantenimiento} + 0.032 * Rva_{DCC} + Gastos_{Ejecucion}) + 0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP}^* + RC_{TYFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$$

		<b>RCOP</b>	<b>7,072,045</b>
<b>RC :</b>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		<b>30,263,497</b>
<b>Op :</b>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		7,072,045
	$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{ReservasCp}) + Op_{ReservasLp}$		
<b>Op<sub>PrimasCp</sub></b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		7,072,045
<b>Op<sub>ReservasCp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		4,833,861
	<b>Op<sub>PrimasCp</sub></b>		<b>A : Op<sub>PrimasCp</sub></b>
	$Op_{PrimasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		<b>7,072,045</b>
<b>PDev<sub>NV</sub></b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		235,734,838
<b>pPDev<sub>NV</sub></b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev <sub>NV</sub> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		235,467,644
	<b>Op<sub>ReservasCp</sub></b>		<b>B: Op<sub>ReservasCp</sub></b>
	$Op_{ReservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		<b>4,833,861</b>
<b>RT<sub>NV</sub></b>	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.		161,128,708
			$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.		0

## Sección C

### SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

<b>Activo Total</b>	760
<b>Pasivo Total</b>	393
<b>Fondos Propios</b>	367
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	367
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	977
II. Reservas de capital	18
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	3
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	(631)
<b>Total Nivel 1</b>	367
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
<b>Total Nivel 2</b>	-
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
<b>Total Nivel 3</b>	-
<b>Total Fondos Propios</b>	367

## Sección D

### SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

#### Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	125	75	66.7
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	73	28	160.7
Valores	73	28	160.7
Gubernamentales	73	28	160.7
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	45	41	9.8
Inmuebles (Neto)	7	6	
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	9	5	8.0
Deudores	430	628	(31.5)
Reaseguradores y Reafianzadores	7	6	16.7
Inversiones Permanentes	1	1	-
Otros Activos	189	113	67.3
<b>Total Activo</b>	<b>760</b>	<b>827</b>	<b>(8.1)</b>

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	166	128	29.7
Reserva de Riesgos en Curso	151	113	33.6
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	15	15	-
Reservas para Obligaciones Laborales	6	4	50.0
Acreeedores	180	303	(40.6)
Reaseguradores y Reafianzadores	2	2	-
Otros Pasivos	38	48	(20.8)
<b>Total Pasivo</b>	<b>393</b>	<b>485</b>	<b>(19.0)</b>

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	977	977	-
Capital o Fondo Social Pagado	977	977	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0	-
Capital Ganado	(610)	(635)	(3.9)
Reservas	18	14	28.6
Superávit por Valuación	3	0	-
Inversiones Permanentes	0	0	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(656)	(695)	(5.6)
Resultado o Remanente del Ejercicio	25	46	(45.6)
<b>Total Capital Contable</b>	<b>367</b>	<b>342</b>	<b>7.3</b>

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D3****Estado de Resultados**

<b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</b>	<b>Gastos Médicos*</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>			-
Emitida	0*	287	287
Cedida	0	0	0
Retenida	0	287	287
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	0	38	38
<b>Prima de retención devengada</b>	0	249	249
<b>Costo neto de adquisición</b>			
Comisiones a agentes	0	22	22
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	0
Cobertura de exceso de pérdida	0	4	4
Otros	0	7	7
Total costo neto de adquisición	0	33	33
<b>Siniestros / reclamaciones</b>	0	0	0
Bruto	0	144	144
Recuperaciones	0	(17)	(17)
Neto	0	127	127
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	0	89	89

\*La prima emitida de Gastos Médicos Mayores es de \$8,044.94 pesos.

## Sección E

**Portafolio de Inversiones en Valores**  
**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla E1**

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Valores gubernamentales	73	100.00%	28	100.00%	73	100.00%	28	100.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Indizada</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>		<b>65</b>		<b>32</b>		<b>65</b>	

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E2**

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

TIPO	EMISOR	SERIE	TIPO DE VALOR	CATEGORIA	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	TITULOS	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR DE MERCADOS	PREMIO	CALIFICACION	CONTRAPARTE
Valores gubernamentales	BANOBRA	23011	I	Disponible para su venta	30/12/2022	02/01/2023	1	73	73	73		NA	BANCO DE MEXICO
Valores de Empresas. Tasa Renta Variable													
TOTAL								73	73				

Categoría: Se deberá señalar la categoría en la que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación  
 Disponibles para su venta  
 Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E6**

Desglose de la Cartera de Crédito Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de Crédito	Tipo de Crédito	Fecha en la que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original de préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación total
1	CQ	Q	04-dic-18	4	10	10	0	2
2	CQ	Q	06-sep-13	9	2	5	0	1
3	CQ	Q	13-mzo-15	7	16	23	0	5
4	CQ	Q	28-may-15	7	3	4	0	
5	CQ	Q	29-jul-15	7	1	2	0	
TOTAL					32	44		10

Clave de Crédito:

CV: Crédito a la Vivienda

CC: Crédito Comercial

CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria

GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles

GP: Con garantía prendaria de títulos o valores

Q: Quirografario

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla E7**

Deudor por Prima

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Accidentes y enfermedad</b>								
<b>Gastos médicos</b>								
<b>Salud</b>	114			11			<b>125</b>	15%
<b>Total</b>	<b>114</b>			<b>11</b>			<b>125</b>	15%

## Sección F

### SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1**

#### Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Accidentes y enfermedades	Total
Reserva de Riesgos en Curso	151.31	151.31
Mejor estimador	146.84	146.84
Margen de riesgo	4.47	4.47
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-

### SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F2**

#### Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Accidentes y enfermedades	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	0.04	0.04
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	14.95	14.95
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	-
<b>Total</b>	<b>14.99</b>	<b>14.99</b>
Importes recuperables de reaseguro	0	0

## Sección G

### SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1**

**Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos**

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2021	19,524	42,039	222
2020	2,144	47,909	237
2019	2,449	45,926	235
<b>Gastos Médicos</b>			
2021	1	1	0
2020	1	1	0
2019	1	1	0
<b>Salud</b>			
2021	19,523	42,038	222
2020	2,143	47,908	237
2019	2,448	45,925	235

\*La prima emitida en 2021 de Gastos Médicos Mayores es de \$6,335.76 pesos.

### SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G2**

#### Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2022 %	2021 %	2020 %
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	51.02	50.66	<b>49.39</b>
Gastos Médicos	1.74	3.25	5.49
Salud	51.02	50.66	49.39
<b>Operación Total</b>	51.02	50.66	<b>49.39</b>

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G3****Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2022 %	2020 %	2020 %
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	11.55	16.94	16.39
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	11.55	16.94	16.39
<b>Operación Total</b>	11.55	16.94	16.39

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4****Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2022 %	2021 %	2020 %
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	25.94	18.74	12.52
Gastos Médicos	(1.24)	(1.58)	(1.94)
Salud	25.94	18.74	12.52
<b>Operación Total</b>	25.94	18.74	12.52

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G5****índice combinado por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2022 %	2021 %	2020 %
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	88.51	86.35	78.3
Gastos Médicos	0.50	1.67	3.55
Salud	88.51	86.35	78.3
<b>Operación Total</b>	88.51	86.35	78.3

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G8****Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades**

	<b>Gastos Médicos*</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>			
Emitida	0.00*	287.34	287.34
Cedida	0.00	0.00	0.00
<b>Retenida</b>	0.00	287.34	287.34
<b>Siniestros / reclamaciones</b>			
Bruto	0.00	143.74	143.74
Recuperaciones	0.00	(16.69)	(16.69)
<b>Neto</b>	0.00	127.05	127.05
<b>Costo neto de adquisición</b>			
Comisiones a agentes	0.00	21.94	21.94
Compensaciones adicionales a agentes	0.00	0.00	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.00	0.00	0.00
Cobertura de exceso de pérdida	0.00	4.05	4.05
Otros	0.00	7.19	7.19
<b>Total costo neto de adquisición</b>	0.00	33.18	33.18
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>			
Incremento mejor estimador neto	0.00	36.92	36.92
Incremento margen de riesgo	0.00	1.38	1.38
<b>Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	0.00	38.30	38.30

\*La prima emitida de Gastos Médicos Mayores es de \$8,044.94 pesos.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**Tabla G13**

**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

<b>Operaciones/Ejercicio</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Accidentes y enfermedades</b>			
Comisiones de Reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	2.30%	2.30%	1.40%

## Sección H

### SECCIÓN H. SINIESTROS (cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

#### Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015	764.05	241.71	218.11	53.49	0.11	0.02	-	-	-	513.44
2016	491.73	209.53	215.85	9.52	0.20	-	-	-		435.09
2017	582.01	98.67	123.56	10.48	0.02	-	-			232.72
2018	281.81	58.69	132.28	16.22	0.03	-				207.21
2019	234.61	43.91	72.79	6.62	0.00					123.32
2020	236.90	29.76	75.68	9.78						115.22
2021	222.27	55.12	74.62							129.74
2022	287.35	57.91								57.91
Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015	420.23	138.27	128.28	31.31	0.09	0.02	-	-	-	297.98
2016	270.45	120.75	127.69	6.80	0.20	-	-	-		255.44
2017	320.10	58.09	105.48	10.48	0.02	-	-			174.06
2018	300.95	57.02	132.28	16.22	0.03	-				205.54
2019	234.61	43.91	72.79	6.62	0.00					123.32
2020	236.90	29.76	75.68	9.78						115.22
2021	222.27	55.12	74.62							129.74
2022	287.35	57.91								57.91

## Sección I

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla I1**

**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

Concepto	2022	2021	2020
Limite Maximo de Retención por Riesgo Asegurado	2.1	2.1	2.1

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**Tabla I3**

**Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	030 (037, 039)	-	-	-	-	-	-	-	-

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla I4**

**Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	030 (037, 039)		245,899.80	78.60	80.00	80.00

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla 15**

**Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total	% de colocaciones no proporcionales del total
1	Hannover Rück SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	0.0%	100.0%
2					
	<b>Total</b>				<b>100.0%</b>

**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla 18**

**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar	% Saldo/ Total	Saldo por pagar	% Saldo/ Total
<b>Menor a 1 años</b>	RGRE-1177-15-299927	Hannover Rück SE	6.8	100.00%	2.1	100.00%
		<b>Subtotal</b>	<b>6.8</b>	<b>100%</b>	<b>2.1</b>	<b>100%</b>
		<b>Total</b>	<b>6.8</b>	<b>100%</b>	<b>2.1</b>	<b>100%</b>